



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**EL CRIMEN ORGANIZADO EN LOS MENORES DE EDAD Y LA SEGURIDAD  
CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2018**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE ABOGADA**

**AUTORA:**

Carol Andrea Chávez Montañez

<https://orcid.org/0000-0002-4284-5955>

**ASESOR:**

Rodríguez Figueroa José Jorge

**(0000-0001-9401-2210)**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derecho penal, procesal penal, sistema de penas, causas y formas del fenómeno criminal.

**LIMA-PERÚ**

**2019**

## **Dedicatoria**

El presente trabajo de investigación lo dedico a mis padres, quienes, con su sacrificio a lo largo de todos estos años, han logrado verme llegar hasta aquí y poder culminar una meta en mi vida. Gracias por apoyarme e inculcarme siempre valores como la perseverancia, el esfuerzo y la valentía para no rendirme ante las adversidades. A aquellos que me abrieron las puertas y me compartieron sus conocimientos, brindándome experiencias gratificantes.

Dedico este trabajo de investigación a todas las personas que confiaron en mí y han hecho que sea posible y culminado con éxito.

## **Agradecimiento**

En primer lugar, agradezco a Dios por guiarme a lo largo de este camino

Mi profundo agradecimiento a mi madre que siempre fue mi fortaleza y mi inspiración para ser cada día mejor, gracias por creer y confiar siempre en mi; a toda mi familia que siempre me estuvo alentando.

Agradezco a los docentes de la escuela profesional de Derecho de la Universidad César Vallejo que compartieron conmigo sus conocimientos a lo largo de esta hermosa carrera, e hicieron posible la realización de este trabajo de investigación.

Gracias a mis mejores amigas, también a mis futuras colegas que siempre me brindaron su ayuda de manera desinteresada y a todos los que contribuyeron con un granito de arena para culminar con éxito esta meta.

## ÍNDICE

Carátula

Dedicatoria

Agradecimiento

Página del Jurado

Resumen y palabras Claves

Abstract

I. Introducción

II. Método

2.1 Tipo y diseño de investigación

2.2 Escenario de estudio

2.3 Participantes

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.5 Procedimiento

2.6 Método de análisis de información

2.7 Aspectos éticos

III. Resultados

IV. Discusión

V. Conclusiones

VI. Recomendaciones

Referencias Bibliográficas

Anexos

- Anexo 1: Matriz de consistencia
- Anexo 2: Instrumento de guía de entrevista
- Anexo 3: validaciones
- Anexo 4: análisis documental
- Anexo 5: Entrevistas

## **Resumen**

El presente trabajo de investigación que lleva como título “El crimen organizado en los menores de edad y la seguridad ciudadana en el distrito de san Martín de Porres, 2018”, teniendo como objetivo determinar de qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018, para ello se tomó en cuenta los antecedentes y las diversas teorías que contienen conceptos sobre la criminalidad organizada , seguridad ciudadana, tráfico de drogas y sicariato todo ello en situaciones de menores de edad. Esta investigación cumple con los parámetros establecidos por lo tanto tenemos como participantes a especialistas en la materia, a los cuales se aplicó el instrumento que es la entrevista, mediante la cual obtuvimos información que fue contribuyendo.

De los resultados obtenidos por nuestros entrevistados especialistas en la materia lo hemos respaldado con revistas que aportan información y son unidad de análisis para el presente trabajo de investigación.

Finalmente se concluyó que el crimen organizado en los menores de edad si afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres.

## **Palabras Claves**

Crimen, inimputabilidad, seguridad ciudadana

## **Abstract**

This research work entitled "Organized crime in minors and citizen security in the district of San Martín de Porres, 2018", with the objective of determining how organized crime in minors affects citizen security in the district of San Martín de Porres, 2018, for this purpose, the background and the various theories that contain concepts on organized crime, citizen security, drug trafficking and hired labor all in situations of minors were taken into account.

This research complies with the parameters established by what we have as specialists participants in the field, to which the instrument that is the interview was applied, through which we obtained information that was contributing. From the results confirmed by our interviewed specialists in the field, we have supported it with journals that provide information and are the unit of analysis for this research work.

Finally, it was concluded that organized crime in minors does affect citizen security in the district of San Martín de Porres.

### **Keywords**

Crime, imputability, citizen security

## **GENERALIDADES**

### Título

El Crimen Organizado en menores de edad y la Seguridad Ciudadana en el Distrito de San Martín De Porres, 2018

### Autor

Carol Andrea Chavez Montañez Asesor:

Rodríguez Figueroa José Jorge Tipo

de Investigación:

Investigación Básica no experimental

Enfoque:

Cualitativo

Línea de Investigación:

Derecho penal

Localidad:

La localidad se centra en el Distrito de San Martín de Porres.

Duración:

2018

## **I. INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo de investigación que lleva como título “El crimen organizado en los menores de edad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018” aborda un problema alarmante con la aparición de organizaciones criminales tanto en el ámbito internacional, nacional y local, si bien es cierto la noción de criminalidad organizada se ha ido perfilando durante el siglo, aunque ya había existido en la historia, diversas formas de organizaciones criminales, como las sociedades secretas, las bandas, los malhechores, los bandoleros, sin embargo estas organizaciones criminales se ven representadas de diferentes maneras, así tenemos por ejemplo en el ámbito internacional en Italia que la criminalidad organizada está representada con la mafia y otras organizaciones muy similares, en otro país como Portugal está identificado con los ilícitos del mercado financiero, en Alemania se centra principalmente al lavado de dinero y a la corrupción, por otro lado en España la criminalidad organizada se relaciona principalmente al terrorismo. Mientras que en América Latina que es la cuna donde se encuentran los cultivos de coca más valiosos; esto ha generado la base de la criminalidad organizada en el tráfico ilícito de drogas.

Este problema no es ajeno a nuestro país ya que en la actualidad el Perú tiene un alto índice delictivo que tiene su base en estas organizaciones criminales, las cuales se dedican a diversas actividades como robo a mano armada, secuestro, proxenetismo, delitos contra la fe pública, delitos informáticos, corrupción y el tráfico ilícito de drogas en estos casos el sector más vulnerable sería niños, niñas y adolescentes los cuales están constantemente expuestos a amenazas, engaños, presiones para que colaboren con las llamadas organizaciones criminales ya que buscan el beneficio económico no interesando la comisión del delito sino como obtener la mayor ganancia posible.

Este problema se puede visualizar en uno de los distritos más grandes como lo es San Martín de Porres el cual es el segundo distrito más poblado de Lima, ya que para el año 2017 según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INEI), se registraron en las dependencias policiales de Lima Metropolitana 178 mil 766 denuncias por comisión de delitos, se incrementó 5 mil 214 denuncias respecto al año 2016. Según delito, la mayoría de las denuncias fueron contra el patrimonio (73,9%); siguen contra la seguridad pública (10,1%) y contra la vida, el cuerpo y la salud (9,6%), entre otros. Se aprecia mayor número de denuncias por comisión de delitos en los distritos de Lima, San Martín de Porres y San Juan de Lurigancho, entre 12 mil 159 y 13 mil 948 denuncias, en el año 2017.



Convirtiéndolo en un distrito que sufre los problemas del crimen organizado y venta de drogas sin restricción.

Este distrito en la actualidad viene registrando un elevado incremento de la delincuencia organizada y común en sus diferentes modalidades debido a que los diversos delincuentes como por ejemplo de la provincia constitucional del Callao, están haciendo de este distrito su centro de operaciones; así como el incremento demográfico poblacional de manera muy desordenada a base de invasiones, sin una debida planificación de desarrollo urbano, que ha originado la existencia de urbanizaciones, asociaciones, programas de vivienda, y AAHH, que lo llevan a ser proclive para la delincuencia organizada, como es el caso de Piñonate, Zarumilla, Caquetá, Condevilla Señor, Barboncitos, Malecón Rímac, entre otros; y actualmente, la zona de expansión urbana comprendido por los ex fundos Chuquitanta, Naranjal, Oquendo y otros, cuyas vías de circulación son de difícil acceso, debido que sus avenidas y calles no se encuentran asfaltadas y mucho menos afirmadas; por lo que cometen sus acciones delictivas en el distrito y distritos vecinos como la Provincia Constitucional del Callao, en otros casos sirven de reposo para bandas delincuenciales; y que según datos estadísticos del Ministerio Público, a la fecha el distrito de S.M.P está considerado como uno de los distritos más inseguro de Lima.

Por lo que el tema a investigar es el crimen organizado en menores de edad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018 teniendo como problema general. ¿De qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018? y problemas específicos ¿de qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres? ¿Así como de qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres? teniendo como objetivo general determinar de qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018 y objetivos específicos determinar de qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres y determinar de qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres.

Antes de comenzar a desarrollar las teorías relacionadas al tema, se va a detallar y reconocer aquellos antecedentes que tengan semejanza con el proyecto realizado, en tal sentido pasaremos a mencionar los trabajos previos que consiste en revistas y tesis tanto a nivel internacional como a nivel nacional realizada por diferentes autores y estudiantes.

Como trabajo previo a nivel nacional tenemos al autor Borjas, Cueva, Grande, & López (2014), en su artículo titulado “Sistema de control de la infracción penal por parte de adolescentes en el Perú”: se concluye que el estado debe poner mayor importancia en la intervención de los menores infractores y para poder lograr el objetivo se debe instruir y capacitar a las personas que se encuentran a cargo de los menores infractores que son los policías, Es por ello que para que exista una debida intervención, las personas que se encuentran encargadas deben tener conocimiento tanto en la práctica como en la teoría, ya que las primera entidad encargada del proceso de intervención y tratamiento del menor infractor es la PNP, ya que son las primeras personas en interactuar con ellos. Asimismo, se debe implementar juzgados especializados en materia de menor infractor. Lo cual ayude en la debida intervención ya que estos casos son llevados por jueces de familia.

Por otro lado el autor Salazar (2014), en su tesis titulado “Fundamentos políticos – criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del estado peruano” se concluye que: En nuestra legislación peruana, la Policía dentro del proceso de la intervención del menor infractor, tienen un rol primordial en la sociedad, lo cual es confrontar la delincuencia y erradicarlo dentro de nuestra sociedad, por otro lado el autor nos manifiesta que , no solo el estado debería intervenir en la batalla con la delincuencia si no es tarea de todos poder confrontarla, esto quiere decir que los ciudadanos tienen un papel primordial para la lucha contra la delincuencia por lo que es relevante su participación en esta lucha, ya que con la poca intervención de los ciudadanos la delincuencia aprovecha la poca relación del Estado y la sociedad, es primordial la unión para poder afrontar el la delincuencia .

Mattos.(2015), en su tesis titulada: “La seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana” llega a la conclusión que, Para poder brindar una mayor seguridad ciudadana a la población el estado tiene que invertir tanto en la capacitación y conocimientos del organismo con una mayor cobertura del cuerpo policial, para que así al momento de realizar alguna intervención policial, el efectivo se encuentre apto y preparado al efectuarlo, por otro lado el estado debe brindar seguridad jurídica a la sociedad implementando políticas públicas para poder garantizar el bienestar común, además se debe crear fomentar empleo, brindar una adecuada educación respecto a los principios y valores de las personas, estos mecanismos preventivos a futuro es primordial para poder disminuir el índice, ya que hoy en día vivimos en un sociedad donde la persona

muere por el robo del algún celular, y este es una problemática latente, que no debería pasar por desapercibida. Es por ese motivo que el estado no debe ser ajeno a esta problemática, si no tratar la inseguridad en unión con la sociedad, eso se dará efecto con la existencia de un método integral y soluciones multisectoriales, que modulan la seguridad, en base a un progreso continuo, mediante los derechos humanos.

Teniendo como antecedentes internacionales a Calderón (2010), en su tesis titulada: “los factores de riesgo que inciden en la reiteración delictiva de la población penal juvenil de Pérez Zeledón: el autor se fundamenta en la creación e implementación de políticas públicas y programas que refuercen el sistema educativo de las personas intervenidas, además de crear e incentivar más oportunidades laborales para la reinserción de menores infractores en la sociedad.

Suárez (2011), en su tesis titulada: “Adolescentes infractores en el Ecuador y una justicia penal especializada que proteja sus garantías y derechos”, el Estado debe tutelar el progreso y la comodidad de los menores infractores, mediante una apropiada inversión, por otro lado, se debe optar por adopción de medidas tutelares que aseguren un cuidado adecuado, y estos puedan reinsertarse a la sociedad, para que así de esta forma poder erradicar la problemática.

Salguero (2008), en Guatemala, tesis: “La inadaptación social sistemática de los menores de edad como factor de peligrosidad social y su incidencia en la delincuencia juvenil en Guatemala”, El Estado debe fomentar y crear programa familiar, para que fortifiquen los vínculos familiares y sociales, mediante el apoyo de instituciones que sea especialista en materia tutelar. Respecto al ordenamiento jurídico específico para menores, éstas deberán fortificarse con la designación de más recursos presupuestarios por parte del estado, para que puedan lograr sus objetivos y metas reinserción a la sociedad.

Mora (2015), en su tesis titulada: “La problemática de los menores infractores en la reincidencia de delitos en la legislación ecuatoriana”, nos manifiesta que, una vez que el menor infractor haya cumplido la condena designada y este se enfrente nuevamente a la sociedad, el entorno que rodea al menor infractor, la mayoría influyen de mala forma e incentiva a que vuelva a reincidir en los actos delictivos, ya que este no tendrá las mismas oportunidades laborales, ya que la sociedad los ve de mala forma y esto es una de las principales causas de que los menores incurran nuevamente a los actos delictivos por la falta de oportunidad y rechazo de la sociedad hacia ellos, y esto genera una mayor tasa de porcentaje de delincuencia en la sociedad.

Dentro de las diversas teorías relacionadas a nuestro tema tenemos el concepto de criminalidad organizada es algo esencial desde el punto sociológico que engloba distintas categorías o manifestaciones de fenómenos de criminalidad organizada y que la doctrina especializada suele abordar su estudio desde tres disciplinas y/o ciencias jurídico sociales, como: la criminalística, la criminología y la ciencia jurídico penal. Estos vienen a ser enfoques interdisciplinarios que se encargan del estudio de diferentes tipologías de organización criminal que presentan diversas estructuras, alcance delictivo y niveles de complejidad organizacional.

El enfoque criminológico solo se ha centrado en la esfera individual del integrante, enfoque criminalística solo se ha centrado en destacar la composición orgánica de la organización y el enfoque jurídico penal solo ha buscado proveer al legislador una selección de conductas para su criminalización primaria

Es necesario analizar si la legislación nacional e internacional que tipifica el delito de criminalidad organizada recoge los aportes de los enfoques criminológicos y de la criminalística acerca de la criminalidad organizada que cada sociedad y país produce, disciplinas que utilizan el enfoque sociológico y criminalística referido al modus operandi de las organizaciones criminales, respectivamente, y que resultan ser el sustrato más importante del enfoque jurídico penal.

En la legislación nacional, el estado como parte de su política criminal de lucha contra el crimen organizado, promulgó la Ley N°30077- Ley contra el crimen organizado en la que se propone una definición amplia de organización criminal que comprende organizaciones de diferentes estructuras y alcance delictivo, en clara contradicción con la concepción restringida que propone la convención de Palermo, que solo comprende a organizaciones criminales de carácter transnacional y de tipo empresarial el cual fue firmado por 148 países en el año 2000 donde separaba grupos estructurados, grupos por delitos graves, grupos por bienes, grupos por embargos entre otros.

Ahora en la actualidad se puede identificar un concepto restrictivo y un concepto amplio de criminalidad organizada. Así tenemos que el Concepto restrictivo: es la definición de tipo empresarial y de alcance transnacional que propone la convención de Palermo, cuando señala que “ por equipo delictivo de manera organizada se encontrará a un grupo jerarquizado de dos o más personas que existen durante cierto tiempo y que actúen concertadamente con el objetivo de realizar uno o más delitos tipificados con arreglo a la presente convención con afán de obtener, de manera directa o indirecta un beneficio

económico u otro beneficio de tipo material”. Se entiende por delitos graves aquellos delitos de carácter transnacional y que extrañan la cooperación de un grupo delictivo de manera organizada. Supuestos típicos: El que constituya, se refiere al hecho de formar, componer o ser parte de una organización criminal para procurar su logro, el que promueva, se refiere a la acción de iniciar o impulsar una organización criminal para procurar su logro, el que integre, está referido al hecho de pertenecer a una organización criminal, ya sea al momento de constituirse o cuando ya se encuentra formada.

Laura Zúñiga (2013) la organización criminal se trata de “agrupaciones que tengan como objetivo cometer delitos o que después de realizarlos promuevan la comisión de otros delitos. En el primer caso se trataría de asociaciones ilícitas desde su nacimiento, en el segundo, de asociaciones ilícitas que devienen ilícitas” (p.37).

Se puede entonces ingresar en un concurso real o ideal de delitos con otros injustos penales. Por ejemplo, en primer caso, como integrante de la organización se comete un delito que no contempla como agravante el formar parte de una organización y en el segundo caso, concurre la integración a una organización criminal como delito autónomo con el delito realizado bajo su permanencia y que a la vez este último delito recoge como agravante el formar parte de una organización criminal. Es así que la doctrina comparada considera que la criminalidad organizada como un injusto sistémico, independiente propio de los delitos concretos que se aspiran cometer. Delito de peligro abstracto: porque se anticipa la tutela penal o barrera de protección en prevención de los correspondientes delitos de lesión que se persigue cometer con la integrancia a una organización criminal. En ese sentido, Fidel rojas señala que el delito regulado en el artículo 317 del código penal es un delito característico de peligro abstracto que expresa la decisión político criminal del estado peruano de brindar tutela anticipada al bien jurídico protegido. El legislador ha optado por reprimir en fase de actos preparatorios el comportamiento desvalorizado penalmente, sin esperar que se produzca el resultado que se infiere, en tanto hay la tendencia, de la existencia de la organización destinada a delinquir.

La Ley 30077 tenemos que tener en cuenta que es contra el crimen organizado cometido por organizaciones criminales antes llamadas: agrupaciones criminales, organización delictiva, bandas, organización ilícita y asociación ilícita delictiva. Zúñiga Rodríguez dice que a las organizaciones criminales no le interesa la comisión de delitos solo se basa en la obtención de ganancia

Laura Zúñiga (2006), refiere que cuando nos referimos a crimen organizado no se trataría de cualquier sociedad criminal, sino de diferentes organizaciones con objetivos criminales con determinadas características empresariales, por ejemplo, destinados al comercio ilícito. Sin embargo, matiza la citada autora cuando reconoce que los niveles de estructuración de una organización criminal pueden ser variados, desde su estructura, por más simple, estaríamos ante una organización criminal” (p.43).

Fernando Carrión M (2009), señala que “el delito de sicariato en la actualidad un fenómeno económico donde se comercializa la muerte de una persona, en relación a los mercados y demanda que se desarrollan, cada uno de los cuales encierra diferente víctima que genera el contratante, es un servicio que se realiza por encargo o delegación y posee una importante medición social” (p.59)

Roberto Zamarrita (2011), señalando el sicariato en México, sostiene que: “el sicario es algo más que el hijo del abandono social o criatura de la crueldad criminal” (p.60).

Prado Saldarriaga ha señalado que es más peculiar referirnos a las bandas y asociaciones ilegales como las fundamentales formas de delincuencia organizada en nuestro país, por tanto, resalta como características frecuentes de aquellos grupos nacionales las siguientes: denotan enmarcadas experiencias, practican un apoyo mutuo complementario, no están especializadas aparentemente, y presentan actividades criminales violentas.

Asimismo, dentro de la organización que tienen por objeto el tráfico ilícito de drogas existe una jerarquía en los integrantes, lo cual se basan en una estructura piramidal de rangos y cargos para cometer los actos delictivos. Cada integrante de dicha organización cumple un rol especial importante para que pueda efectuarse el acto delictivo, esta jerarquía que de cargo tiene relación con la conducción de las actividades ligadas al proceso productivo y a la exportación de drogas cocaínas. Si bien es cierto hay una existencia de jerarquía entre los integrantes de las bandas criminales cada integrante cumple una función primordial dentro de la organización, esta es liderada por un integrante con la capacidad de dirigir dicha organización para poder lograr y cometer el hecho delictivo. Se puede decir con esto que las bandas y asociaciones son de forma simple de organizaciones criminales y las organización que tienen por objeto el tráfico ilícito de drogas son complejas, en la actualidad abundan en nuestra país.

Organización criminal se puede entender como toda organización estructurada de manera no uniforme por tres o más personas durante cierto periodo de tiempo de permanencia y cuya actividad delictiva de carácter grave tiene alcance nacional, internacional y/o

transnacional. Estos grupos utilizan como medios que facilitan la actividad delictiva o para protegerse de ser encubiertos: la violencia, grave amenaza y corrupción. Es de esa manera obtienen ganancias ilícitas y/o logros en alguna finalidad. Prado Saldarriaga precisa que la actividad delictiva que ejecuta una organización con estructura jerárquica o flexibles realiza de manera continua al comercio de bienes o a la oferta de medios y servicios que están legalmente restringidos, que tienen un expendio fiscalizado o que se encuentran totalmente prohibidos, pero para los cuales existe una demanda social potencial o activa. se expresa en una dinámica funcional permanente y orientada al abuso o a la búsqueda de posiciones de poder político, económico o tecnológico. Sin embargo, consideramos que las organizaciones criminales en nuestro país, para ser consideradas como tal, no solo son aquellas que comercializan bienes que producen o servicios que prestan y se encuentran prohibidas sino también aquellas que sustraen o se apoderan de bienes ajenos por medio de la violencia, intimidación, engaño etc. para su posterior comercialización.

Esto se presenta entonces en diversos distritos entre ellos San Martín de Porres el cual tiene una población actual para el año 2019 según cifras estimadas del Instituto Nacional de Estadística (INEI), 722,300 hab., Esta cantidad de personas representa un crecimiento del 20% con respecto a la población registrada en el último Censo de Población y Vivienda realizado por el INEI en el año 2007, que implica que la población de este distrito creció en 142,739 habitantes en 12 años. Si nos remontamos a la información registrada por el Censo de Población y Vivienda del año 1993 y la comparamos con la del año 2015, el crecimiento es de alrededor el 87.56%, que en términos de habitantes representa un incremento de aproximadamente 333,077 mil habitantes. El distrito de San Martín de Porres es el segundo más poblado no sólo de la provincia de Lima, sino también de todo el país. Concentra el 7.62% de toda la provincia de Lima, según el Censo del 2007. El único distrito que lo supera es San Juan de Lurigancho.

La participación de niños y adolescentes en organizaciones criminales en algunos casos dedicados al sicariato o al tráfico ilícito de drogas no solo existen en lima sino también en provincias como Trujillo, Cajamarca y el callao. Quienes por ser menores y ser considerados inimputables por la legislación nacional realizan diversos actos donde en su gran mayoría son delitos, pero en ellos se llaman infracciones por lo cual las organizaciones, bandas pandillas los reclutan para diversos trabajos. Estos adolescentes se caracterizan por querer demostrar dominio sobre los demás, buscan reconocimiento

social y destacar dentro de su entorno, ellos están inconformes con lo que tienen. Otras veces también dicen que provienen de hogares disfuncionales donde la madre asume un rol permisivo, presentan deserción escolar, no presentan conciencia del error y minimizan su participación en el hecho infractor.

La seguridad ciudadana es un derecho que se desarrolla con ayuda del estado con la colaboración de los ciudadanos y de otras organizaciones con la finalidad de que no se presente violencia, adecuados espacios públicos evitando así delitos y faltas contra las personas.

La situación actual de la seguridad ciudadana en el Distrito de San Martín de Porres en la actualidad viene registrando un elevado incremento de la delincuencia común y organizada en sus diversas modalidades debido a que los delincuentes de la Provincia Constitucional del Callao, están haciendo del distrito de SMP su Centro de Operaciones; así como el crecimiento demográfico poblacional de manera desordenada a base de invasiones, sin una debida planificación de desarrollo urbano, que ha dado lugar a que existan urbanizaciones, Asociaciones, Cooperativas y programas de Vivienda, y AAHH, que lo hacen proclive para la delincuencia común y organizada, como es el caso de Piñonate, Zarumilla, Caquetá, Condevilla Señor, Barboncitos, Malecón Rímac, entre otros; y actualmente, la zona de expansión urbana comprendido por los Ex fundos Chuquitanta, Naranjal, Oquendo y otros, cuyas vías de circulación son de difícil acceso, debido que sus avenidas y calles no se encuentran asfaltadas y mucho menos afirmadas; por lo que cometen sus acciones delictivas en el distrito y distritos vecinos y de la Provincia Constitucional del Callao, en otros casos sirven de reposo para bandas delincuenciales; y que según datos estadísticos del Ministerio Público, a la fecha el Distrito de SMP está considerado como uno de los distritos más inseguro de la Provincia de Lima. En estos últimos tiempos, en el país, el Alcoholismo y la Drogadicción, han crecido vertiginosamente, tomándose en vicios que se han constituido en una de las principales causa del accionar delictivo en nuestro medio; toda vez que el delincuente para cometer sus acciones delictivas, en su gran mayoría lo realizan encontrándose bajo los efectos del alcohol y las drogas, es más, se podría considerar al alcohol, como uno de los principales causantes del CONSUMO DE DROGAS, debido a que las personas, sobre todo los jóvenes se inician primero con el alcohol, y luego continúa con las drogas; por lo que se requiere ejercer mayor control en la venta de las bebidas alcohólicas.



En el presente estudio a investigar tenemos como el problema general: ¿De qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018?, obteniendo como problema específico 1: ¿De qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres? y como problema específico 2: ¿De qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres? Justificación del Estudio: La investigación que lleva por nombre el crimen organizado en menores de edad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018 se llevó a cabo para poder aclarar la situación alarmante del distrito y dar a conocer que en la actualidad los que operan en la comisión de estos determinados delitos son los menores de edad, que ahora con la nueva ley N° 30077 contra el crimen organizado serán castigados en cuanto existan las circunstancias agravantes en determinados delitos.

Justificación teórica: En la presente investigación se llevará a cabo con el objetivo de arribar a sus conocimientos sobre crimen organizado y seguridad ciudadana, como instrumento ya que sus resultados podrán utilizarse como propuesta y ser incorporado al conocimiento del derecho penal.

Justificación práctica: desde el enfoque práctico la justificación del presente trabajo se realiza porque se requiere mejorar, ampliar y actualizar el conocimiento sobre el tema crimen organizado en menores de edad y cómo este afecta la seguridad ciudadana actualmente, con el uso de rúbricas validadas en el sistema de evaluación de conocimientos a abogados y fiscales especialistas en el tema.

Justificación metodológica: desde este enfoque, hace referencia a la aplicación de las técnicas de metodología para que cada profesional demuestre su capacidad y competencia y nos lleva a indagar posturas que pueden ser blanco de investigación, luego que sea comprobada su validez y su confiabilidad podrán ser aportes para futuros trabajos de investigación.

En este sentido el presente trabajo académico tiene como objetivo general determinar de qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018, y obteniendo como objetivo específico 1: Determinar de qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, y como objetivo específico 2: Determinar de qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres.

Dentro del presente trabajo tenemos como supuesto general: El crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres por qué no cuenta con el apoyo del estado al presentar un número inadecuado de efectivos policiales a pesar de conocerse a través de estadísticas como uno de los distritos más peligrosos de Lima. Contando como supuesto específico 1: El sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres ya que existe compra y venta de armas sin restricción, y como supuesto específico 2: El tráfico ilícito de drogas en menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de san Martín de Porres ya que existe la producción y comercialización de drogas sin restricción, y además un crecimiento demográfico poblacional de manera desordenada que lo hace proclive para la delincuencia.

## **II. MÉTODO**

### **2.1 Tipo y diseño de investigación**

El tipo de estudio de esta investigación es la básica, ya que el método es cualitativo, por ende, se hará un análisis al problema en su estado real, esto quiere decir se evaluará las respuestas a nuestras interrogantes estos datos los obtendremos del lugar donde ocurre más incidencia del problema a mostrar, utilizando entrevistas en este caso a los fiscales y abogados de lima norte

El presente estudio se desarrollará con el diseño cualitativo de la teoría fundamentada, por lo cual las interrogantes del presente estudio están formuladas por dos conceptos crimen organizado y la seguridad ciudadana donde se busca diferentes conceptos y conocer la relación existente entre ellas. Al concluir la investigación se dará a conocer una teoría que explique de manera precisa el problema motivo de investigación y con ello llegar a brindar una solución sobre crimen organizado y seguridad ciudadana.

### **2.2 Escenario de estudio**

El escenario de estudio es el lugar territorial en donde hallamos nuestra problemática, como es en el presente trabajo de investigación, nuestro escenario de estudio son los menores de edad quienes cometen infracciones a la ley penal entre los 14 hasta antes de los 18 años de edad del distrito de San Martín de Porres. Escogimos este distrito de San Martín de Porres, empezando porque es uno de los distritos más grandes y más poblados de Lima, motivo por el cual hemos visto reflejado nuestra realidad problemática ya que según datos estadísticos del INEI, este distrito sufre un alto índice delincencial que tiene

su base en estas organizaciones criminales ya que cuenta con 5214 denuncias en el año 2018 respecto a delitos cometidos por menores de edad que pertenecen a estas organizaciones criminales, motivo por el cual ponen al distrito de San Martín de Porres encabezando la lista de ser el distrito con mayor incremento de índice delincencial organizada cometido por los menores de edad.

En la metodología de tipo cualitativa cuando hablamos de escenario de estudio también nos referimos al espacio concreto de manera física en donde se recolecta los datos de la presente investigación, aquí se habla solamente de escenarios que haya estudiosos y conocedores de la materia que interactúen entre sí como dice el supuesto que “lo que dice y hace la gente es resultado de la forma en que analiza su mundo” (Taylor y Bogdan 1987 p. 23). Es decir, el lugar en donde haremos uso del instrumento de la investigación, para ello realizaremos nuestra investigación es en el distrito de San Martín de Porres contando con la ayuda intelectual de la Fiscalía provincial de Lima norte y abogados especializados de la Av. Eduardo de Habich 696, S.M.P 15101. Así mismo aplicaremos nuestro instrumento para nuestro problema de investigación que refiere al crimen organizado en los menores de edad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres.

### **2.3 Participantes**

Es la Caracterización de sujetos que van a colaborar con nuestro trabajo de investigación, aquellas personas elegidas para responder nuestro instrumento que en este caso es la entrevista.

Por lo tanto, en este estudio de investigación hemos escogido personas especializadas entre ellos contamos con fiscales y también abogados especialistas en el tema.

- Carlos E. Avalos Moreno, Reg. CAL: 11780 Abogado en ejercicio independiente, ex Procurador Público Municipal
- Harold Y. Melgar Farfan, Reg. CAL: 67854 Abogado penalista – Perteneciente a la Policía Nacional del Perú
- Luis Alberto Canales Canales, Abogado penalista, Reg. CAL: 12678
- Juan Z. Fernández Pacherre, Reg. CAH: 743 Abogado Litigante
- Giuliana Celina, Quiñones Sáenz, Reg. CAL: 22096 Abogada penalista – Ex Fiscal
- Anthony Cienfuegos Huamán, Abogado Penalista “Doctorado”, perteneciente a la Policía Nacional del Perú.

### **2.4 Técnica e instrumento de recolección de datos**

Existen varios instrumentos para recolectar datos, pero en este estudio de investigación se utilizará la guía de entrevista estructurada ya que se ha elaborado una guía de preguntas específicas para obtener respuestas las cuales solo están sujetas a estas. Para ello se debe preparar nuestra guía de entrevista, esta debe estar conformada por nueve interrogantes abiertas elaboradas que serán objeto de la entrevista. La finalidad de esta guía de entrevista es ver la repercusión de la ley 30077 Ley contra el crimen organizado, que no repercute en el caso de los menores de edad, el respaldo que le damos es usando la guía de análisis documental mediante el cual, analizamos jurisprudencia referente al crimen organizado en menores de edad.

En la presente investigación se demostrará las conclusiones de los trabajos previos con anterioridad al problema buscando que sean adecuados, equivalentes o similares. La confiabilidad se mostrará al final los cuales mostrarán lo analizado, recogido, comprendido y transmitido por los fiscales y abogados a través de la aplicación del instrumento que serán ejecutadas y analizadas como técnicas de recolección de datos.

## **2.5 Procedimiento**

En el presente estudio se busca dar a conocer de qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018, de modo que la población son los fiscales y abogados especialistas, en este sentido se ha elegido un grupo conformado por profesionales especializados. Finalmente procederemos a sintetizar la información recolectada para así ordenarlos sistemáticamente y poder originar nuevas conclusiones.

## **2.6 Método de Análisis de Información**

En esta investigación se ha hecho uso de los métodos detallados a continuación:  
Argumentativo: Este método lo hemos utilizado a lo largo de nuestra investigación, desde nuestro planteamiento del problema hasta llegar a las conclusiones.

Analítico: Esto nos ayudará a explicar más del punto de estudio de nuestra investigación así poder establecer nuevas teorías.

Comparativo: Esto nos parece de suma relevancia porque nos admitirá hacer una comparación de resultados que obtendremos de la utilización de nuestro instrumento, con otras conclusiones.

## **2.7 Aspectos éticos**

Este presente trabajo de investigación lo hemos efectuado respetando todos los protocolos y disposiciones legales referidas al no plagio de las investigaciones anteriores o de aquellas investigaciones que hemos hecho uso para realizar el presente producto académico.

La investigación realizada cuenta con la autorización de los especialistas para exponer sus conocimientos y de esta manera respaldar el presente trabajo de investigación respetando el porcentaje de similitud y no haya un plagio, entre otros.

### **III. RESULTADOS**

Resultado de la guía de entrevista para el objetivo general que dice “Determinar de qué manera el Crimen Organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018”

Respecto a la primera pregunta: De acuerdo a su experiencia, ¿De qué manera el Crimen Organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres? Los resultados obtenidos son:

Melgar, F. manifiesta: Afecta de manera considerable, ya que cada vez son más los menores que se dedican a la micro comercialización de drogas, el empleo de armas de fuego, y otros delitos comunes, siendo fácilmente reclutados. Avalos, M. manifiesta: Cada vez son más las Organizaciones criminales que reclutan a menores de edad precisamente para que las consecuencias sean atenuadas y terminaron por resquebrajar la seguridad familiar y ciudadana. Canales, C. manifiesta: Considero que no solo en San Martín de Porres sino a nivel nacional afecta la seguridad ciudadana, por el estado de carencia de valores y formación humana de estos menores que provienen de hogares disfuncionales y presentan una personalidad difícil por la alta violencia contaminada por el entorno social. Fernández, P. manifiesta: La legislación actual contempla una diferenciación marcada en cuanto a los procedimientos y sanciones que se establecen contra el accionar de los menores de edad que se convierten en infracciones de las leyes penales, lo cual lógicamente tiene como consecuencia su proliferación en el distrito y a nivel nacional. Quiñones, S. manifiesta: La aparición de estas organizaciones criminales afecta de una manera alarmante, ya que cada vez son más los menores de edad que forman parte de estos; motivo por el cual el distrito y la sociedad no pueden vivir con seguridad. Cienfuegos, H. manifiesta: Es un factor de preocupación toda vez que esto conlleva a la

vulnerabilidad de los derechos de menores y adolescentes, al ser manejables para sus acciones delictivas por parte de adultos que forman una organización criminal, basándose a que ellos solo cometen infracciones y que en parte podrían eludir una responsabilidad penal.

Según los resultados obtenidos a la primera pregunta sobre de que manera el crimen organizado en casos de los menores de edad afecta a nuestra seguridad ciudadana, según nuestros entrevistados 4 manifiestan que se afecta la seguridad de una manera alarmante y de total consideración, contando que cada vez son más los menores reclutados por estas organizaciones criminales con la finalidad de cometer diferentes delitos, aprovechando la inimputabilidad de estos menores, 2 entrevistados indican que ese problema afecta a nivel del distrito de San Martín de Porres pero que más aun afecta a todo nivel nacional y 2 de estos especialistas concluyen que afecta por el motivo de la flexibilidad de las penas o las medidas socioeducativas que reciben estos menores de edad al cometer semejantes actos delictivos.

Referente a la segunda pregunta, ¿Considera usted que el Crimen organizado en los menores de edad es un problema grave en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué? los resultados obtenidos son:

Melgar, F. manifiesta: Es un problema grave, ya que cada vez son más diferentes adolescentes que se involucran en diversos delitos comunes desde temprana edad, ya que se ven perjudicados tanto la salud mental, la seguridad personal y su bienestar integral dentro de la sociedad. Avalos, M. manifiesta: si, porque se están incrementando las bandas a la par que se abren cada vez mayores lugares de diversión con resultados negativos para la juventud. Canales, C. manifiesta: Es un problema grave y más aún por los elementos vinculantes con el delito como son el tráfico indiscriminado de armas así como de drogas, aspectos que ninguna autoridad confronta lo que deja ser observado de manera multidisciplinarias al elevado nivel de corrupción de las autoridades cuya función constitucional es frenar estas endemias sociales. Fernández, P. manifiesta: no solamente en el distrito sino también a nivel nacional y esto por cuanto aquellos llamados a delinquir los destinos del país inculcan en sus mismos hijos a realizar prácticas delincuenciales que son observados por la población en su conjunto, y hay ejemplos evidentes y más aún cuando las elitis condenas son mínimas. Quiñones, S. manifiesta: Si es un problema grave, no solo para el distrito sino para toda la sociedad, es un problema que está afectando considerablemente a nuestro país tal vez por la flexibilidad de las penas o las medidas

socioeducativas que se les da a estos menores de edad. Cienfuegos, H. manifiesta: Afecta no solo en el distrito de San Martín de Porres, sino a nivel nacional, toda vez que al ser captados en su mayoría son adolescentes de bajos recursos económicos, de padres del mal vivir que no se preocupan en una dirección de bien, de tal manera que mañana más tarde estos menores son los próximos pertenecientes a grandes organizaciones criminales.

Según los resultados obtenidos a la segunda pregunta sobre si considera usted que el crimen organizado en menores de edad es un problema grave en el distrito de San Martín de Porres, según nuestros entrevistados 5 consideran que si es un problema grave en el distrito, ya que afecta a la seguridad personal, otros 3 entrevistados consideran que afecta a este distrito pero el problema se extiende a nivel nacional y es de nivel considerable y 1 de los entrevistados refiere que este problema es por la falta de compromiso por parte del estado que no presta la debida atención a estas endemias sociales.

Referente a la tercera pregunta, ¿Considera usted que la ley 27933 referente a la seguridad ciudadana se aplica en el distrito de San Martín de Porres? Los resultados obtenidos son:

Melgar, F. manifiesta: Considero que si se aplica, así como a nivel nacional, ya que se crea el sistema Nacional de seguridad ciudadana que interrelaciona los diversos organismos del estado así como organismos civiles, que contribuyen en la lucha contra la inseguridad ciudadana. Avalos, M. manifiesta: Me parece que no a cabalidad, debe demandarse mejor participación ciudadana, tampoco se fortalecen eficazmente las acciones de prevención. Canales, C. manifiesta: Las leyes en general no se aplican pero los funcionarios responsables de aplicarlos no están comprometidos ni preparados en las áreas que se requiere en la función pública como lo son: La capacidad interpersonal y doctrinaria lo que convierte a la ciudad en tierra de nadie. Fernández, P. manifiesta: No se aplica esa y las demás leyes que estuvieran y las que vendrán serán como poner un palito de fósforo frente a un maremoto, los cambios deben ser de otro orden. . Quiñones, S. manifiesta: Si bien es cierto se crean leyes con la finalidad de velar por la seguridad, pero la realidad en este distrito es otra, empezando porque no se respeta dicha norma y no hay mayor énfasis del estado por tratar de cambiar esta situación. Cienfuegos, H. manifiesta: Si bien es cierto esta ley protege el ejercicio de los derechos, la libertad y establece la seguridad, el respeto a las garantías constitucionales de la persona, pero es el estado en general que sabe dar prioridad a una restructuración legal, considerando que esta ley no se está respetando ni ejecutando.

Según los resultados obtenidos a la tercera pregunta que dice si considera usted que la ley de seguridad ciudadana se aplica en el distrito de San Martín de Porres, 4 de los entrevistados concluyeron en su mayoría que no se aplica la ley 27933 referente a la seguridad ciudadana, ya que si volteamos a ver la realidad del distrito es otro; 1 de los entrevistados manifiesta que si se aplica esta ley, pero se está en proceso de erradicación es una lucha difícil contra estas organizaciones criminales y 2 de los entrevistados manifiesta que no se aplica en su totalidad ya que existe falta de compromiso por parte del estado y debería existir mejor participación ciudadana.

Para el objetivo específico 1: “Determinar de qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres”

Referente a la cuarta pregunta, ¿De qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres? Los resultados obtenidos son:

Melgar, F. manifiesta: Afecta a la seguridad ciudadana en el sentido que viene siendo un mecanismo el sicariato juvenil para los objetivos de la criminalidad organizada, captando cada vez más adolescentes ya que la responsabilidad penal no es la misma que para otro que ya cumplió la mayoría de edad. Avalos, M. manifiesta: Refleja la grave crisis moral de la sociedad, la vida no vale nada y hace ver la falta de valores de los menores de edad, la raíz de este problema es la propia familia. Canales, C. manifiesta: Afecta a nivel nacional y distrital pues al carecer estos factores de formación familiar con área de valores y ética son susceptibles por ser captados por mafias a fin de ejecutar actos de sicariato respaldándose en la minoría de edad de los ejecutores. Fernández, P. manifiesta: Cabe recordar lo expresado por un actual candidato parlamentario de que las balas de un sicario llevan nombre y apellidos lo que la población no debe temer, pero que de todos modos se está por la erradicación de dicho problema. Quiñones, S. manifiesta: Afecta gravemente a este distrito ya que lo hacen proclive para la delincuencia, el sicariato la modalidad más usada por estas organizaciones criminales transgrede la seguridad ciudadana. Cienfuegos, H. manifiesta: Hoy en día es el auge del sicariato juvenil, reiterando que estos menores son muy fáciles de captar y aprender el uso del arma de fuego y la sangre fría para actuar, afectando al ciudadano en general a una vida tranquila y pacífica, siendo el homicidio el más preocupante.

Según los resultados obtenidos a la cuarta pregunta sobre si el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 5 de nuestros especialistas entrevistados concluyeron que el sicariato juvenil si afecta a la seguridad ciudadana,



porque es usado como mecanismo con el objetivo de criminalidad organizada, esto refleja la grave crisis moral de la sociedad, ya que como reiteramos estos menores son captados burlando la ley, 1 de los entrevistados dijo que la sociedad no debe temer ya que las balas de un sicario tienen nombre y apellidos.

Referente a la quinta pregunta, De acuerdo a su experiencia ¿Cuales son los factores que influyen en el sicariato juvenil en el distrito de San Martín de Porres? ¿Estos repercuten a la seguridad ciudadana? Los resultados obtenidos son:

Melgar, F. manifiesta: Los factores que influyen en la problemática se inicia desde la familia, familias disfuncionales, la mala educación o falta de educación y la drogadicción desde temprana edad. Avalos, M. manifiesta: Los factores son, (1) Desintegración de la familia, (2) La corrupción de los grandes estados de poder local y (3) Falta de campañas incentivando valores. Canales, C. manifiesta: Los factores son el abandono y carencia de compromiso del ejecutivo, legislativo y todas las instituciones obligadas esto sí repercuten en la seguridad ciudadana por la falta de educación. Fernández, P. manifiesta: El problema no solo es nacional si no quizás hasta internacional, subsistiendo el problema por las grandes desigualdades sociales que saltan a la vista y en todos los órdenes. Quiñones, S. manifiesta: Muchas veces los factores que influyen empiezan desde las familias, el colegio; lugares donde muchas veces estos menores sienten rechazo y nacen en ellos el remordimiento, rencor y frialdad hacia los demás. Cienfuegos, H. manifiesta: Son de barrios pobres marginados, tienen la idea de ser respetados, en su mayoría estos menores provienen de la violencia en casa, violaciones, maltratos y la falta de comunicación.

Según los resultados obtenidos a la quinta pregunta referente sobre cuáles son los factores que influyen en el sicariato juvenil en el distrito de san Martín de Porres, 4 de estos especialistas concordaron que el factor más influyente es que provienen de familias disfuncionales, carecen de educación y falta de valores; 2 de nuestros entrevistados refiere que otros factores son las desigualdades sociales y económicas puesto que se hace más fácil reclutar a estos menores para la comisión de actos delictivos con un incentivo económico y 2 de nuestros entrevistados concluyen que un factor más es la falta de compromiso del ejecutivo acompañado de la falta de poder local.

Referente a la sexta pregunta, En su opinión ¿Cómo está siendo afectada la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres por el sicariato juvenil? Los resultados obtenidos son:

Melgar, F. manifiesta: Se afecta considerablemente ya que al ser uno de los mecanismos para los objetivos del crimen organizado esto aumentan los diversos tipos de delitos cometidos por menores de edad. Avalos, M. manifiesta: cada día va de mal en peor, se están adoptando niveles de ferocidad provenientes de otras latitudes. Canales, C. manifiesta: Por falta de compromiso de las autoridades policiales, por la carencia absoluta del hogar, por falta de compromiso del estado peruano en general. Fernández, P. manifiesta: El término seguridad ciudadana se genera por la proliferación de acciones delincuenciales y es afectada por estas como parte de la decadencia del sistema político - social. Quiñones, S. manifiesta: Se afecta en el aspecto de contar con una tranquilidad social, afecta la libertad de transitar libremente, ya que la población camina con miedo a ser víctimas de una bala perdida o cualquier modalidad de estos sicarios. Cienfuegos, H. manifiesta: La afectación es que la ciudadanía anda temeroso de transitar por la vía pública o de asistir a reuniones sociales y familiares, se sienten inseguros de su libertad.

Según los resultados obtenidos a la sexta pregunta referente a como está siendo afectada la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres por el sicariato juvenil, 4 en su mayoría de nuestros especialistas coincidieron en que afecta la tranquilidad social por ende la población de este distrito no goza de una paz ciudadana, otra forma por la cual se afecta es la libertad ya que como hemos podido analizar las personas no pueden transitar con mucha libertad y viven atemorizados; 2 de los entrevistados manifiestan que afecta de manera alarmante ya que también usan a estos menores sicarios con la finalidad de aterrar y poder perpetrar otros delitos más con mayor ferocidad.

Para el objetivo específico 2: “Determinar de qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres”

Referente a la séptima pregunta, ¿De qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres? .Los resultados obtenidos son:

Melgar, F. manifiesta: Cada vez son más los menores de edad quienes se inician en el consumo de las drogas, en promedio desde los 13 años de edad, ya que de esa forma se vuelve una manera fácil de conseguirla, iniciándose en ellos el tráfico ilícito de drogas. Avalos, M. manifiesta: Constituyen agentes del comercio ilícito de drogas por su escasa repercusión penal, no pueden ser reprimidos en penas elevadas. Canales, C. manifiesta: Afecta gravemente pues los coloca en estado de alteración de la conciencia y los convierte en más violentos y peligrosos para la seguridad ciudadana. Fernández, P. manifiesta:

Afecta no solo al distrito si no a nivel nacional, siendo el TID parte del accionar delincencial desde los niveles más altos de nuestra estratificada sociedad. Quiñones, S. manifiesta: Afecta peligrosamente a la seguridad de este distrito ya que hacen el consumo y la comercialización más fácil, dañando la salud y la tranquilidad de la sociedad. Cienfuegos, H. manifiesta: Se vuelven totalmente peligrosos al consumir estas sustancias alucinógenas, toda vez que al ingerirlos pierden totalmente el control y accionan a cometer actos ilícitos penales sin respetar sexo ni edad alguna.

Según los resultados obtenidos a la séptima pregunta sobre de que manera el trafico ilícitos de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de san Martin de Porres, 1 de nuestros entrevistados refirió que el tráfico ilícito de drogas se inicia con el consumo de estos mismos menores, 5 de nuestros entrevistados especialistas concluyeron que afecta a la salud y se constituyen como agentes del comercio ilícito, quebrantan la seguridad del distrito y el consumo de estas sustancias hacen que se realicen otros actos delictivos mas, basándose en que los menores de edad no tienen repercusión penal.

Referente a la octava pregunta, ¿En su opinión el tráfico ilícito de drogas en menores de edad es un problema grave para el distrito de San Martín de Porres? Los resultados obtenidos son:

Melgar, F. manifiesta: Si es un problema grave, ya que afecta a menores desde temprana edad, se vuelve una manera fácil de conseguir la droga y peor aún, a la par aumenta la comisión de diversos delitos contra el patrimonio, la libertad sexual, la salud , etc. Avalos, M. manifiesta: Si es un problema grave, el comercio ilícito de drogas está afectando a todos los niveles de la sociedad, un niño dependiente de la droga es un destino trunco y potencialmente se convierte en una carga social. Canales, C. manifiesta: Es gravísimo pues aparte de que los coloca en estado de afectación respecto a un sistema de educación los motiva a una caída futura en drogas, los sumen en un mundo irreal que los afectan totalmente de toda aspiración personal. Fernández, P. manifiesta: Es grave para el distrito, provincia, departamento, país y población mundial, dado por el procedimiento y las bajas penas aplicadas a los menores infractores. Quiñones, S. manifiesta: Si es un problema grave porque cada vez son más los menores que se pierden en este vicio y otros que son capturados para la distribución y así contaminar poco a poco a más personas con el consumo de estas sustancias. Cienfuegos,

H. manifiesta: Si por cuanto pese haber intervenciones a lugares y personas que se dedican al comercio del tráfico ilícito de drogas, cada vez más en dicho distrito aparecen otras personas a delinquir en esta modalidad de tráfico de drogas.

Según los resultados obtenidos a la octava pregunta sobre si el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad es un problema grave para el distrito de San Martín de Porres, 5 de nuestros entrevistados manifestaron que si es un problema grave porque estas sustancias hacen que se cometan mas delitos adicionales y estos menores de edad que consumen estas sustancias tienen un futuro trunco y se convierten lamentablemente en una carga social, 1 de los especialistas concluye que es un problema a nivel nacional dado porque se aprovechas de el procedimiento y las bajas penas para estos menores. Referente a la novena pregunta, ¿Cómo está siendo afectada la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres por el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad?

Los resultados obtenidos son:

Melgar, F. manifiesta: Esta siendo afectada en diversos aspectos, ya que también son más los menores de edad que inician el consumo de bebidas alcohólicas a temprana edad, así como diversas drogas, afectando en la familia, la educación y la sociedad en general.

Avalos, M. manifiesta: En dos niveles (1) En el consumo cada vez en niños menores de edad y (2) En la instrumentalización del menor como agente comercializador de drogas.

Canales, C. manifiesta: La ciudadanía se encuentra en estado de desprotección por esta epidemia, por robos, asaltos y crímenes suscitados por el abandono familiar y hace que los menores no tengan sentido de vida.

Fernández, P. manifiesta: Está siendo afectada de manera alarmante ya que cada vez son más los menores captados con la finalidad de cometer el accionar delincencial.

Quiñones, S. manifiesta: Afecta la seguridad personal de cada uno de los individuos de este distrito y aumenta el índice delincencial pues al consumirlos son más factibles a cometer diversos delitos.

Cienfuegos, H. manifiesta: Hoy en día la misma sociedad se encuentra aterrorizada e inseguro en su propio distrito, puesto que el estado como el ministerio del interior no se abastecen en la neutralización de estas organizaciones criminales en modalidad del tráfico ilícito de drogas.

Según los resultados obtenidos a la novena pregunta de cómo está siendo afectada la seguridad ciudadana en el distrito de san Martín de Porres por el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad, 3 de nuestros entrevistados expresaron que afecta la seguridad personal ya que los ciudadanos se encuentran en una situación de desprotección, ya que estos menores actúan sin pensar y bajo efectos de estas sustancias es decir actúan sin

sentido de vida, 1 de los entrevistados determina que afecta en la instrumentalización del menor como agente comercializador de droga, 3 acotan que afecta a la salud por el consumo masivo de estas sustancias por parte de estos menores de edad afectándose ellos mismos y proliferan el daño a la sociedad.

### **Análisis Documental**

Para el objetivo general: “Determinar de qué manera el Crimen Organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018”

**Fuente:** Mediante la REVISTA DE ACTUALIDAD JURÍDICA - La Tribuna del Abogado, en su edición 09, septiembre del 2015, en su artículo “EL MENOR INFRACTOR EN EL DERECHO PERUANO” realizado Por Armas Meza, Jaqueline Rosario Fiscal Provincial Provisional de la 2da Fiscalía Civil y Familia del Distrito Fiscal de Pasco señala que: “(...) En la actualidad se está observando la clara tendencia de una mayor actividad criminógena por parte de los menores de edad. Esa intensificación va asociada generalmente con la intensidad o gravedad del delito. De esta forma es común hoy en día enterarse de la participación de menores de edad en el delito de sicariato, robo agravado seguido de muerte, violación sexual, etc. Se trata pues, de una problemática que ha hecho saltar todas las alertas sociales y ha puesto en jaque la propia dogmática construida, tanto a nivel interno como internacionalmente, respecto al tratamiento de los menores infractores.”

**Análisis:** En esta revista podemos resaltar lo expresado por la autora y es que en realidad ya es muy común la comisión de diferentes delitos por los menores de edad, esto ha generado una alerta social; ya que, estas organizaciones criminales reclutan a estos menores de edad burlando a la ley. Esto afecta de manera grave a la sociedad ya que ante esta situación es imposible vivir con plena tranquilidad por ende no gozamos de una seguridad ciudadana activa en su totalidad.

Para el objetivo específico 1: que refiere a “Determinar de qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres” tenemos:

**Fuente:** El artículo realizado por Arboccó, M. (2014, octubre 13). Sicarios juveniles (I). *El Peruano*, p. 12. Señala que: “(...) Convertirse en un asesino a sueldo puede ser atractivo para muchachos que viven en la marginalidad y la delincuencia. Proviene de ambientes disfuncionales y llenos de patologías donde la pobreza emocional y moral es cotidiana. Mafias de delincuentes los reclutan en algunos lugares de Lima, el Callao y del resto del país, les dan dinero, comida y a veces hasta techo, los convencen y los emplean como

mano de obra barata conociendo que ante la ley estos adolescentes no cometen delitos, solo infracciones. Este problema se hace más notorio en América Central, pero ya estamos viendo casos en el país, Muchos de estos jóvenes presentan un historial de rechazo social, abuso verbal y sexual. Psicológicamente, la soledad y el rechazo desde pequeños llevan al resentimiento, al miedo, a la confusión y a la violencia, y disminuyen la empatía y sentimientos como la compasión, la ternura y el amor.” **Análisis:** En este presente artículo plasmado nos da las razones por la cual el menor infractor acepta ser perteneciente a estas organizaciones criminales y dedicarse a comercializar la vida de otra persona a cambio de dinero mediante el sicariato; puesto que en ellos solo abunda el rechazo social y la mayoría de estos menores provienen de familias disfuncionales. Esto afecta a nuestra sociedad y no nos deja gozar de una total seguridad ciudadana, ya que si visualizamos a fondo los factores que influyen en este problema nos daremos cuenta que radica en la cuna del hogar, que se supone que es lugar donde sientes la mayor aceptación que en cualquier otro lugar, otro problema es la educación o falta de educación que trae consigo carencias de valores, empatía por los demás y la compasión. Por todo ello esta infracción cometida por los menores de edad no solo afecta a las víctimas de estos, sino también a toda la sociedad. Para el objetivo específico 2: “Determinar de qué manera el tráfico ilícito en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres” tenemos el siguiente análisis:

**Fuente:** Mediante el análisis a la decisión jurisdiccional de la compilación de jurisprudencia en JUSTICIA PENAL JUVENIL, con el apoyo de UNODC tenemos:

“...se tiene que existen suficientes elementos de juicio que vinculan al adolescente investigado con la infracción penal que se le viene imputando; en tal sentido, corresponde aplicársele una medida socioeducativa acorde con sus circunstancias personales y la naturaleza de la infracción cometida...”. FALLA: 1. PRONUNCIÁNDOSE por la RESPONSABILIDAD del adolescente investigado, como autor de la infracción a la Ley Penal Contra la Salud Pública en la modalidad de Posesión de Drogas con fines de Micro comercialización, en agravio del Estado; 2. En consecuencia, aplíquesele la medida socio educativa de SERVICIO COMUNITARIO, por el plazo de DOCE MESES...”.

**Análisis:** El presente análisis jurisdiccional revela claramente la realidad y lo plasma en esta jurisprudencia, podemos observar que la comisión del tráfico ilícito de drogas en modalidad de micro comercialización de drogas por menores de edad está en aumento; y al encontrarnos frente a estos actos delictivos encabezadas por estas grandes

organizaciones criminales, las medidas correctivas aplicadas a estos menores de edad es un saludo a la bandera, por ello los adolescentes infractores no escarmientan el daño que se causan ellos mismos si no también el grave daño que le hacen a la sociedad, repercutiendo así en nuestra seguridad ciudadana.

#### **IV. DISCUSIÓN**

Con relación al objetivo general que es “Determinar de qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018”

De los resultados obtenidos podemos analizar lo concluido por nuestros entrevistados, quienes consideran que si, se afecta la seguridad ciudadana de manera grave y alarmante ya que cada vez son más los menores reclutados por estas organizaciones criminales con la finalidad de cometer actos delictivos obteniendo la mayor ganancia posible, sin importarle el bienestar del menor puesto que también aprovechan que los adolescentes solo cometen infracciones ante nuestro sistema penal. De esta manera podemos hacer énfasis que este problema no solo afecta a nivel distrital sino también a nivel nacional una de las causas es por la falta de compromiso del estado que no presta la debida atención a estas epidemias sociales; si bien es cierto el estado enmarca una ley que se encargaría de resolver este problema como es la ley 27933 referente a la seguridad ciudadana, pero si observamos la realidad no se cumplen ni respetan estas normas, por tanto, no existe una debida seguridad ciudadana en este distrito. Otra circunstancia que lo hace proclive para la delincuencia son las bajas penas, ya que estas organizaciones criminales hacen uso de esto y burlan la ley.

Esta situación lo podemos ver plasmado en una de las revistas llamada REVISTA DE ACTUALIDAD JURÍDICA - La Tribuna del Abogado, en su edición 09, septiembre del 2015, en su artículo “EL MENOR INFRACTOR EN EL DERECHO PERUANO” realizado Por Armas Meza, Jaqueline Rosario Fiscal Provincial Provisional de la 2da Fiscalía Civil y Familia del Distrito Fiscal de Pasco señala que, en la actualidad es común ver la participación de menores de edad pertenecientes a estas organizaciones criminales destinados a cometer diversos delitos, esto ha generado una alerta social que ha puesto en jaque la propia dogmática construida. Entonces podemos respaldar lo manifestado por nuestros entrevistados por el artículo de esta revista que pone a la luz la realidad de la

comisión de delitos por parte de los menores de edad, favoreciendo así al crimen y restando batalla al estado contra estas endemias sociales.

Mediante lo plasmado podemos concluir de la misma manera que la autora Laura Zúñiga (2006), en el sentido que las organizaciones criminales son grupos que tienen por finalidad la comisión de diferentes delitos, sin importar la edad, ni el género, importando la comisión de delitos.

Con relación al objetivo específico 1: “Determinar de qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres”

De los resultados obtenidos sobre este punto respaldamos nuestras respuestas por lo manifestado por los entrevistados, quienes afirmaron que el sicariato juvenil sí afecta la seguridad ciudadana, porque es un mecanismo usado por las organizaciones criminales; Pero existen motivos que hacen que estos menores de edad formen parte de estas organizaciones criminales, el primero es que muchas veces provienen de familias disfuncionales, carecen de una debida educación y falta de valores, otro factor que influye es la desigualdad económica, muchas veces motivan a estos menores de edad a formar parte de estas organizaciones con un incentivo económico y como es algo que les falta pues caen en las redes de la criminalidad. Como bien sabemos el ejecutivo tiene muchas veces falta de compromiso y las autoridades locales también pues no velan por la tranquilidad social de todos los pobladores del distrito; además se está viendo afectada la libertad ya que estos ciudadanos viven atemorizados y no pueden transitar libremente.

Todo lo expuesto podemos respaldarlo con El artículo realizado por Arboccó, M. (2014, octubre 13). Sicarios juveniles (I). *El Peruano*, p. 12. Señala que: “(...) Convertirse en un asesino a sueldo puede ser atractivo para muchachos que viven en la marginalidad y la delincuencia. Proviene de ambientes disfuncionales y llenos de patologías donde la pobreza emocional y moral es cotidiana. Mafias de delincuentes los reclutan como mano de obra barata conociendo que ante la ley estos adolescentes no cometen delitos, solo infracciones. Muchos de estos jóvenes presentan un historial de rechazo social, y los llevan miedo, confusión y a la violencia, disminuyendo sentimientos como la compasión. Podemos corroborar esta información con lo manifestado con los especialistas entrevistados y respaldar que el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana de manera personal y ante toda la sociedad.

Podemos coincidir con el autor Fernando Carrión M (2009), ya que el delito de sicariato juvenil en la actualidad un fenómeno económico donde se comercializa la muerte de una



persona, en relación a los mercados y demanda que se desarrollan, cada uno de los cuales encierra diferente víctima que genera el contratante, es un servicio que se realiza por encargo o delegación y posee una importante medición social.

Con relación al objetivo específico 2: “Determinar de qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres”

De los resultados obtenidos podemos afirmar que el tráfico ilícito de drogas si es un problema grave para este distrito ya que lo afecta en diferentes aspectos por ejemplo quebranta la seguridad personal y social del distrito puesto que estos menores se constituyen como agentes del comercio ilícito, otro aspecto es el consumo de estas sustancias por parte de los menores de edad que hacen al distrito vulnerable ya que al encontrarse en estado de inconsciencia causado por el consumo de estas drogas estos menores cometen actos delictivos sin repercusión penal alguna, muchos de ellos terminan con un futuro trunco y se convierten lamentablemente en una carga social. Todavía no se ha podido frenar con este delito cometido por estos menores de edad, ya que muchas veces son capturados y liberados en cuestión de horas por tratarse de un menor de edad sin embargo en otros de los casos las penas o mejor dicho las medidas socioeducativas que se les aplica no son de total consideración ni hacen que tomen conciencia.

Vamos a visualizar en resumen un análisis de una decisión jurisdiccional cuando se trate de un menor de edad infringiendo la ley penal en la compilación de jurisprudencia en JUSTICIA PENAL JUVENIL, tenemos que existen suficientes elementos que vinculan al adolescente investigado con la infracción penal en tal sentido, corresponde aplicársele una medida socioeducativa acorde a la infracción cometida. FALLA: 1. PRONUNCIÁNDOSE por la RESPONSABILIDAD del adolescente investigado, como autor de la infracción a la Ley Penal Contra la Salud Pública en la modalidad de Posesión de Drogas con fines de Micro comercialización, en agravio del Estado; 2. En consecuencia, aplíquesele la medida socio educativa de SERVICIO COMUNITARIO, por el plazo de DOCE MESES.

Podemos ver la realidad de la cual nos hablan nuestros especialistas, al estar frente a la comisión de estos delitos, las medidas correctivas para estos menores no son eficientes. Podemos acotar a lo señalado con el autor Laura Zúñiga (2013) que los consumos de estas sustancias promuevan la comisión de otros delitos. En el primer caso se trataría de asociaciones ilícitas desde su nacimiento, en el segundo, de asociaciones ilícitas que

devienen ilícitas y cada vez son más los menores encargados de la comercialización y por esto cometen más delitos.

## **V. CONCLUSIONES**

1. Se determinó que el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres. 2018; porque, Si bien es cierto existe la ley N° 30077 ley contra el crimen organizado que busca combatir o erradicar la comisión de diferentes modalidades de estas organizaciones criminales, pero en esta ley no se toma en cuenta que los que cometen estos actos delictivos son los menores de edad de nuestra sociedad, por tanto a la actualidad debemos de incorporar una medida correctiva cuando se trate de adolescentes, para que de esta manera podamos combatir a estas organizaciones criminales de una manera completa desde los menores de edad hasta los agentes punibles. Para que de esta forma se respete la finalidad de la ley de seguridad ciudadana ley N° 27933, a tener un ambiente de paz ciudadana.

2. Se determinó que el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, ya que estas organizaciones criminales burlan el Código Penal que en su artículo 20° Y 22° de este cuerpo normativo establece que el menor de 18 años está exento de responsabilidad penal, por tanto, en la actualidad observamos que estas organizaciones criminales usan como agentes a los menores de edad para que estos sean los ejecutores de dicho acto de homicidio, aprovechando que no existe una medida drástica para los menores. Por tanto, este distrito no goza de una debida seguridad ciudadana como lo indica la ley N° 27933 es por eso que este distrito es proclive para la delincuencia.

3. Se determinó que el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, Ya que la ley N° 30077 Ley contra el crimen organizado no alcanza su repercusión hacia los menores de edad que forman parte de estas organizaciones criminales, y aprovechando el artículo 20° del código penal peruano, otra de las deficiencias son las medidas socioeducativas básicas que se encuentran plasmadas en el artículo 217° del Código de los niños y adolescentes en donde las medidas correctivas con un saludo a la bandera, de esta forma se quebranta la seguridad personal y social del distrito ya que estos menores hacen que la sociedad viva aterrada a

ser víctima de estos menores infractores, vulnerando así el fin con el que fue creado la ley 27933, a vivir en una paz ciudadana.

## **VI. RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda a los legisladores que se tome en cuenta la realidad actual del distrito de San Martín de Porres, para que de esta manera la ley 30077 contra el crimen organizado repercuta como una infracción grave en estos menores de edad agentes ejecutores de la criminalidad organizada.
2. Recomiendo que se deben crear juzgados especializados en esta materia, ya que cada vez son más los menores de edad que están formando parte de estas organizaciones criminales, burlando la ley y aprovechando considerarse inimputables. Por ello cuando existan estos casos de criminalidad organizada no sean procesados por un juez de familia, puesto que tal vez no conocen la magnitud que significa que un menor de edad pertenezca a una organización criminal y no dejarlos libre con total facilidad y aplicarles una medida socioeducativa más drástica.
3. Se recomienda imponer la medida correctiva más drástica existente en nuestro código del Niño y Adolescente en el Artículo 217° para estos menores de edad pertenecientes a estas organizaciones criminales como una política de prevención, para garantizar la seguridad ciudadana.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Teófilo Freddy Salazar Luján (2014), en Lima Perú, FUNDAMENTOS POLÍTICOS CRIMINALES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS LINEAMIENTOS DEL ESTADO PERUANO (tesis para obtener el grado académico de doctor, universidad San Marcos Lima). (2014). José Martínez Martínez (2015) estrategias de seguridad para prevenir el crimen organizado (tesis para obtener el grado de doctor, universidad autónoma de Barcelona).
- Zurita Gutiérrez (2017) el delito de organización criminal: fundamentos de responsabilidad y sanciones jurídicas (tesis para obtener el grado de doctor, universidad de Sevilla)
- Vargas. (2017) El delito del sicariato y su investigación desde la escena del crimen. Lima: Lex Juris
- Delgado C. (2014) sicariato modalidad de crimen organizado. Lima: Grandes Ediciones
- Hernández R. (2014) Metodología de la investigación
- Castillo A. (2018) Derecho penal. Parte Especial I, editora Jurídica Grijley, Lima-Perú
- Morales J. (2013) la delincuencia juvenil en el actual estado de la criminalidad educación o reducción de la edad penal. Revista Gaceta Penal y Procesal penal, tomo 48
- Pérez, J El delito del sicariato incorporado al código penal mediante el decreto legislativo 1181- gaceta penal-tomo 75
- Villavicencio F, Derecho penal-parte general, pág.594. editorial Grijley, Lima Perú
- Recuperado de:  
<http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Biblioteca/Biblioteca.nsf/RbDelincuenciaJuvenil>

Paucar M, el delito de organización criminal. Editorial Ideas, pág.154  
Zúñiga. L Criminalidad organizada, derecho penal y sociedad apuntes para  
análisis en el desafío de la criminalidad organizada.pág 43

Principales decretos legislativos en el ámbito de la criminalidad organizada  
(1244-1298-1301-1307) Nathali Janeth Villasante Arroyo y Lucia Lizana  
Segama

Defensoría del Pueblo: Recuperado de:  
[https://www.defensoria.gob.pe/wpcontent/uploads/2018/05/Informe\\_51.pdf](https://www.defensoria.gob.pe/wpcontent/uploads/2018/05/Informe_51.pdf)

Arboccó, M. (2014, octubre 13). Sicarios juveniles (I). *El Peruano*, p. 12.

Defensoría del pueblo (2018): Recuperado de:  
<https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2013/12/Compilaci%C3%B3n-de-Jurisprudencia-en-Justicia-Penal-Juvenil.pdf>

REVISTA DE ACTUALIDAD JURÍDICA (2015) Recuperado de:  
<http://www.icade.com.pe/imagen/Revistas%20ICADE/8%20Revista%20Setiembre%20-%202015.pdf>

Sistema nacional de seguridad ciudadana ley 27933

Plan de acción de seguridad ciudadana distrito de San Martín de Porres  
2019

Jurisprudencia nacional

Ley N° 30077 “Ley contra el crimen organizado”. Art. 2

## ANEXO 1.- MATRIZ DE CONSISTENCIA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

FACULTAD/ESCUELA: DERECHO

<b>TÍTULO</b>	
El crimen organizado en menores de edad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018	
<b>PROBLEMAS</b>	
<b>Problema General</b>	¿De qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018?
<b>Problema Específico 1</b>	¿De qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres?
<b>Problema Específico 2</b>	¿De qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres?
<b>OBJETIVOS</b>	
<b>Objetivo General</b>	Determinar de qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018
<b>Objetivo Específico 1</b>	Determinar de qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres
<b>Objetivo Específico 2</b>	Determinar de qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres

<b>SUPUESTOS JURÍDICOS</b>	
<b>Supuesto General</b>	El crimen organizado en los menores de edad afecta de manera grave la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, porque cada vez son más los menores pertenecientes a estas organizaciones criminales, que quebrantan la paz ciudadana.
<b>Supuesto Específico 1</b>	El sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres ya que estos menores de edad son usados como agentes para la comisión de dicho ilícito penal.
<b>Supuesto Específico 2</b>	El tráfico ilícito de drogas en menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de san Martín de Porres ya que, esto trae consigo la comisión de más actos delictivos, que no dejan al distrito contar con una seguridad personal ni social.
<b>Categorización</b>	<p><b>Categoría 1: Crimen organizado en menores de edad</b></p> <p>Subcategorías 1: sicariato juvenil</p> <p>Subcategorías 2: tráfico ilícito de drogas</p> <p><b>Categoría 2: Seguridad Ciudadana</b></p> <p>Subcategorías 1: Paz ciudadana</p> <p>Subcategorías 2: Desarrollo humano</p>
<b>MÉTODO</b>	
<b>Diseño de investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Enfoque:</b> Cualitativo</li> <li>- <b>Diseño:</b> Teoría Fundamentada</li> <li>- <b>Tipo de investigación:</b> Básica</li> <li>- <b>Nivel de la investigación:</b> Descriptivo</li> </ul>
<b>Método de muestreo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población:</b> Jueces y abogados especialistas en Derecho Penal de Lima Norte</li> <li>- <b>Muestra:</b> 7 Abogados de Lima Norte</li> </ul>

<b>Plan de análisis y trayectoria metodológica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Técnica e instrumento de recolección de datos</b><ul style="list-style-type: none"><li>✓ <b>Técnica:</b> Entrevista y análisis de documentos</li><li>✓ <b>Instrumento:</b> Guía de entrevista y guía de análisis documental</li></ul></li></ul>
--	--



**ANEXO 2.- ENTREVISTA A JUECES Y ABOGADOS PENALISTAS**

**GUIA DE ENTREVISTA**

Título: “EL CRIMEN ORGANIZADO EN MENORES DE EDAD Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2018”

Cargo/profesión/grado académico:

---

**Objetivo general**

Determinar de qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018

**1.-De acuerdo a su experiencia, ¿de qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018?**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**2.- ¿Considera usted que el crimen organizado en menores de edad es un problema grave en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**3.- ¿considera usted que la Ley 27933 referente a la seguridad ciudadana se aplica en el distrito de San Martín de Porres? ¿De qué manera?**

.....  
.....  
.....

.....  
.....  
.....

**Objetivo específico 1**

Determinar de qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres

**4.- ¿De qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres?**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**5- De acuerdo a su experiencia ¿Cuáles son los factores que influyen en el sicariato juvenil en el distrito de San Martín de Porres? ¿Estos repercuten a la seguridad ciudadana?**

.....  
.....  
.....  
.....

**6.- En su opinión ¿Cómo está siendo afectada la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres por el sicariato juvenil?**

.....  
.....

**Objetivo Específico 2**

Determinar de qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres

.....

**7.- ¿De qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres?**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**8.- ¿En su opinión el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad es un problema grave para el distrito de San Martín de Porres?**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**9.- De acuerdo a su experiencia ¿Cómo está siendo afectada la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres por el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad?**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ANEXO 3: VALIDACIÓN DE GUIA DE ENTREVISTA**

**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**
**I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Apellidos y Nombres: Solas Queja, Manolo Rubio  
 1.2. Cargo e institución donde labora: Docente UCV  
 1.3. Nombres de los instrumentos motivo de evaluación: Guía de Entrevista  
 1.4. Autor(A) de Instrumento: Chavez Montanez Corol

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.												✓	
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.												✓	
3. ACTUALIDAD	Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.												✓	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.												✓	
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales												✓	
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.												✓	
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.												✓	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos												✓	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.												✓	
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.												✓	

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

- Los Instrumentos cumple con los Requisitos para su aplicación
- Los Instrumentos no cumple con Los requisitos para su aplicación

SI

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN :**

95%
-----

 Lima, 09 de diciembre del 2019



 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE  
 DNI No. 06989939 Telf: 953526951

**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

**I. DATOS GENERALES**

1.1. Apellidos y Nombres: Rodriguez Figueroa  
 1.2. Cargo e institución donde labora: Docente - UC.V.  
 1.3. Nombres de los instrumentos motivo de evaluación: Guía de Entrevista  
 1.4. Autor(A) de Instrumento: Chavez, Montano, Carol.

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.											/	
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.											/	
3. ACTUALIDAD	Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.											/	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.											/	
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales											/	
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.											/	
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.											/	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos											/	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.											/	
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.											/	

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

- Los Instrumentos cumple con los Requisitos para su aplicación
- Los Instrumentos no cumple con Los requisitos para su aplicación


**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN :**

**96 %**

Lima,..... del 2019

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE  
 DNI No..... Telf.....



**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

**I. DATOS GENERALES**

1.1. Apellidos y Nombres: Los Jaramillo ENRIQUE JONHAN  
 1.2. Cargo e institución donde labora: D.T.C - H.C.V  
 1.3. Nombres de los instrumentos motivo de evaluación: Entrevista  
 1.4. Autor(A) de Instrumento: Chavez Montanoz Carol

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.												✓	
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.												✓	
3. ACTUALIDAD	Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.												/	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.												/	
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales												/	
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.												/	
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.												/	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos												/	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.												/	
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.												/	

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**


- Los Instrumentos cumple con los Requisitos para su aplicación
- Los Instrumentos no cumple con Los requisitos para su aplicación

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN :**

SI  
 NO

**95 %**

Lima, 10 DICIEMBRE del 2019

  
 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

DNI No..... Telf: 9.9.7.20.1314  
09911151

**VALIDACIÓN DE GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL**

**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

**I. DATOS GENERALES**

1.1. Apellidos y Nombres..... Rodriguez Figueroa  
 1.2. Cargo e institución donde labora..... Docente UCV  
 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación..... Análisis documental  
 1.4. Autor(A) de Instrumento..... Chavez Montañez Carol

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación.													✓
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.													✓
3. ACTUALIDAD	Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.													✓
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.													✓
5. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos													✓
6. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos													✓
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.													✓

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación


**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

96 %

Lima, ..... del 2019

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

DNI No. 10788462 Telf. ....



**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

**I. DATOS GENERALES**

1.1. Apellidos y Nombres..... Los Jaqueillo Enrique Jaqueillo  
 1.2. Cargo e institución donde labora..... DTC - UCV  
 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación.....  
 1.4. Autor(A) de Instrumento..... Chavez Montano Carol

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación.													✓
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.													✓
3. ACTUALIDAD	Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.													✓
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.													✓
5. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos													✓
6. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos													✓
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.													✓

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**


- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación

Si

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

95 %

Lima, 12 de Diciembre del 2019

  
 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

DNI No. 8991121 Telf.: 99732219



## GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

**Título:** “El crimen organizado en los menores de edad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018”

**Objetivo General:** “Determinar de qué manera el Crimen Organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018”

**AUTOR (A)** : Chávez Montañez Carol

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
<p>La REVISTA DE ACTUALIDAD JURÍDICA - La Tribuna del Abogado, en su edición 09, septiembre del 2015, en su artículo “EL MENOR INFRACTOR EN EL DERECHO PERUANO” realizado Por Armas Meza, Jaqueline Rosario Fiscal Provincial Provisional de la 2da Fiscalía Civil y Familia del Distrito Fiscal de Pasco</p>	<p>señala que: “(...) En la actualidad se está observando la clara tendencia de una mayor actividad criminógena por parte de los menores de edad. Esa intensificación va asociada generalmente con la intensidad o gravedad del delito. De esta forma es común hoy en día enterarse de la participación de menores de edad en el delito de sicariato, robo agravado seguido de muerte, violación sexual, etc. Se trata pues, de una problemática que ha hecho saltar todas las alertas sociales y ha puesto en jaque la propia dogmática construida, tanto a nivel interno como internacionalmente, respecto al tratamiento de los menores infractores.”</p>	<p>En esta revista podemos resaltar lo expresado por la autora y es que en realidad ya es muy común la comisión de diferentes delitos por los menores de edad, esto ha generado una alerta social; ya que, estas organizaciones criminales reclutan a estos menores de edad burlando a la ley. Esto afecta de manera grave a la sociedad ya que ante esta situación es imposible vivir con plena tranquilidad por ende no gozamos de una seguridad ciudadana activa en su totalidad.</p>	<p>Se concluyo que hoy en día es muy común ver que los menores de edad forman parte de estas grandes organizaciones criminales</p>

## GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

**Título:** “El crimen organizado en los menores de edad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018”

**Objetivos Específicos 1:** “Determinar de qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres”

**AUTOR (A)** : Chávez Montañez Carol

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
-------------------	-----------------------------------	------------------------	------------

<p>El artículo realizado por <u>Arboccó, M. (2014, octubre 13). Sicarios juveniles (I). <i>El Peruano</i>, p. 12.</u></p>	<p>Señala que: “(...) Convertirse en un asesino a sueldo puede ser atractivo para muchachos que viven en la marginalidad y la delincuencia. Proviene de ambientes disfuncionales y llenos de patologías donde la pobreza emocional y moral es cotidiana. Mafias de delincuentes los reclutan en algunos lugares de Lima, el Callao y del resto del país, les dan dinero, comida y a veces hasta techo, los convencen y los emplean como mano de obra barata conociendo que ante la ley estos adolescentes no cometen delitos, solo infracciones. Este problema se hace más notorio en América Central, pero ya estamos viendo casos en el país, Muchos de estos jóvenes presentan un historial de rechazo social, abuso verbal y sexual. Psicológicamente, la soledad y el rechazo desde pequeños llevan al resentimiento, al miedo, a la confusión y a la violencia, y disminuyen la empatía y sentimientos como la compasión, la ternura y el amor.”</p>	<p>En este presente artículo plasmado nos da las razones por la cual el menor infractor acepta ser perteneciente a estas organizaciones criminales y dedicarse a comercializar la vida de otra persona a cambio de dinero mediante el sicariato; puesto que en ellos solo abunda el rechazo social y la mayoría de estos menores provienen de familias disfuncionales. Esto afecta a nuestra sociedad y no nos deja gozar de una total seguridad ciudadana, ya que si visualizamos a fondo los factores que influyen en este problema nos daremos cuenta que radica en la cuna del hogar, que se supone que es lugar donde sientes la mayor aceptación que en cualquier otro lugar, otro problema es la educación o falta de educación que trae consigo carencias de valores, empatía por los demás y la compasión. Por todo ello esta infracción cometida por los menores de edad no solo afecta a las víctimas de estos, sino también a toda la sociedad.</p>	<p>Se concluyo que estas organizaciones criminales usan de agentes a los menores de edad como mano de obra barata, ya que las leyes no alcanzan su repercusión penal.</p>
---	--	---	---

## GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

**Título:** “El crimen organizado en los menores de edad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018”

**Objetivos Específicos 2:** “Determinar de qué manera el tráfico ilícito en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres”

**AUTOR (A)** : Chávez Montañez Carol

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
-------------------	-----------------------------------	------------------------	------------

<p>Análisis a la decisión jurisdiccional de la compilación de jurisprudencia en JUSTICIA PENAL JUVENIL, con el apoyo de UNODC, realizada por la Defensoría del pueblo (2018)</p>	<p>tenemos: "...se tiene que existen suficientes elementos de juicio que vinculan al adolescente investigado con la infracción penal que se le viene imputando; en tal sentido, corresponde aplicársele una medida socioeducativa acorde con sus circunstancias personales y la naturaleza de la infracción cometida...". FALLA: 1. PRONUNCIÁNDOSE por la RESPONSABILIDAD del adolescente investigado, como autor de la infracción a la Ley Penal Contra la Salud Pública en la modalidad de Posesión de Drogas con fines de Micro comercialización, en agravio del Estado; 2. En consecuencia, aplíquesele la medida socio educativa de SERVICIO COMUNITARIO, por el plazo de DOCE MESES...".</p>	<p>El presente análisis jurisdiccional revela claramente la realidad y lo plasma en esta jurisprudencia, podemos observar que la comisión del tráfico ilícito de drogas en modalidad de micro comercialización de drogas por menores de edad está en aumento; y al encontrarnos frente a estos actos delictivos encabezadas por estas grandes organizaciones criminales, las medidas correctivas aplicadas a estos menores de edad es un saludo a la bandera, por ello los adolescentes infractores no escarmentan el daño que se causan ellos mismos si no también el grave daño que le hacen a la sociedad, repercutiendo así en nuestra seguridad ciudadana.</p>	<p>Se concluye que las medidas socioeducativas ante casos de esta magnitud en menores de edad son muy frágiles.</p>
--	--	---	---

**ANEXO 5:  
ENTREVISTAS**

ANEXO 2.- ENTREVISTA A JUECES Y ABOGADOS PENALISTAS

GUIA DE ENTREVISTA

Título: "EL CRIMEN ORGANIZADO EN MENORES DE EDAD Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2018"

Cargo/profesión/grado académico:

Objetivo general

Determinar de qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018

1.- De acuerdo a su experiencia, ¿de qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018?

Afecta de manera considerable, ya que cada vez son más los menores que se dedican a la micro-comercialización de drogas, el empleo de armas de fuego y otros delitos comunes, siendo fácilmente reclutados.

2.- ¿Considera usted que el crimen organizado en menores de edad es un problema grave en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

Es un problema grave, ya que cada vez diferentes adolescentes se involucran en diversos delitos comunes desde temprana edad, ya que se ve perjudicada tanto como la salud mental, la seguridad personal y su bienestar integral dentro de la sociedad.

  
HAROLD Y. MELGAR FABÁN  
ABOGADO  
EAL. 67851

3.- ¿considera usted que la Ley 27933 referente a la seguridad ciudadana se aplica en el distrito de San Martín de Porres? ¿De qué manera?

Considero que si se aplica, así como a nivel nacional, ya que se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que interrelaciona los diversos organismos del Estado, así como organismos civiles que contribuyen en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

#### Objetivo específico 1

Determinar de qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres

4.- ¿De qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres?

Afecta la seguridad ciudadana en el sentido de que viene siendo un mecanismo el sicariato juvenil para los objetivos de la criminalidad organizada, captándose cada vez más cobradores, ya que la responsabilidad penal no es la misma que para uno que ya cumplió la mayoría de edad.

5.- De acuerdo a su experiencia ¿Cuáles son los factores que influyen en el sicariato juvenil en el distrito de San Martín de Porres? ¿Estos repercuten a la seguridad ciudadana?

Los factores que influyen en esta problemática se inician desde la familia, familias disfuncionales, la mala educación, falta de educación, la drogadicción desde temprana edad.

6.- En su opinión ¿Cómo está siendo afectada la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres por el sicariato juvenil?

Se afecta considerablemente ya al ser uno de los mecanismos para los objetivos del crimen organizando, aumentan los diversos tipos de delitos cometidos por menores de edad.

### Objetivo Específico 2

Determinar de qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres

7.- ¿De qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres?

Cada vez son más los menores de edad, quienes se inician en el consumo de las drogas, en promedio desde los 13 años, ya que de esa forma se vuelve una manera fácil de conseguirla, iniciándose en ellos el tráfico ilícito de drogas.

8.- ¿En su opinión el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad es un problema grave para el distrito de San Martín de Porres?

Si un problema grave, ya que afecta a menores desde temprana edad, se vuelve una manera fácil de conseguir la droga, y por aún a la par, aumenta la comisión de diversos delitos, contra el patrimonio, la libertad sexual, la salud, etc.

9.- De acuerdo a su experiencia ¿Cómo está siendo afectada la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres por el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad?

Está siendo afectada en diversos aspectos, ya que también son más los menores de edad que inician el consumo de bebidas alcohólicas a temprana edad, así como diversos delitos, afectando en la familia, el colegio, la sociedad en general.

**ANEXO 2.- ENTREVISTA A JUECES Y ABOGADOS PENALISTAS**

**GUIA DE ENTREVISTA**

Título: "EL CRIMEN ORGANIZADO EN MENORES DE EDAD Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2018"

Cargo/profesión/grado académico: *Abogado en ejercicio independiente  
ex Procurador Público Municipal*

**Objetivo general**

Determinar de qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018

1.- De acuerdo a su experiencia, ¿de qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018?

*CADA VEZ SON MÁS LAS COMISIONES CRIMINALES QUE SE LLEVAN  
A MENORES DE EDAD. Precisamente para que las consecuencias  
sean atenuadas. Termina por resquebrajar la unidad  
familiar.*

2.- ¿Considera usted que el crimen organizado en menores de edad es un problema grave en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

*Si. Se están incrementando los bandos a lo que se  
le da un castigo y mejores lugares de prisión en resultado  
negativo para la juventud.*

3.- ¿considera usted que la Ley 27933 referente a la seguridad ciudadana se aplica en el distrito de San Martín de Porres? ¿De qué manera?

.....  
No parece que no a cabalidad. Debe demandarse mayor participación ciudadana. Tampoco se fortalecen eficientemente las acciones de prevención.  
.....  
.....

**Objetivo específico 1**

Determinar de qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres

4.- ¿De qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres?

.....  
Refleja la grave crisis moral de la sociedad. La vida no vale nada y hace ver la falta de valores de los menores de edad. Se pierden las propias familias.  
.....  
.....

5.- De acuerdo a su experiencia ¿Cuáles son los factores que influyen en el sicariato juvenil en el distrito de San Martín de Porres? ¿Estos repercuten a la seguridad ciudadana?

.....  
- Desintegración de la familia.  
- La corrupción en los grandes centros de prod. local.  
- Falta de oportunidades económicas los jóvenes.  
.....  
.....

6.- En su opinión ¿Cómo está siendo afectada la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres por el sicariato juvenil?

.....  
Esta día por de mal en peor. Se están elevando niveles de homicidios por delitos de otras latitudes.  
.....  
.....



Objetivo Especifico 2

Determinar de qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres

7.- ¿De qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres?

Constituyen agentes del comercio ilícito de drogas por la  
excesiva repercusión fiscal, no pueden ser reprimidos con  
penas severas.

8.- ¿En su opinión el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad es un problema grave para el distrito de San Martín de Porres?

Si. El comercio ilícito de drogas está afectando a  
Todos los niveles de la sociedad. Un niño dependiente  
de la droga es un destino temprano y sostenidamente  
se convierte en un riesgo social.

9.- De acuerdo a su experiencia ¿Cómo está siendo afectada la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres por el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad?

En dos niveles: (1) En el consumo cada vez en niños  
de menor edad; y (2) en la instantánea creación del  
nuevo agente comercializador de drogas.

  
Carlos E. Avales Moreno  
Reg. Cel 11732  
Carlos Enrique Avales Moreno

ANEXO 2.- ENTREVISTA A JUECES Y ABOGADOS PENALISTAS

GUIA DE ENTREVISTA

Título: "EL CRIMEN ORGANIZADO EN MENORES DE EDAD Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2018"

Cargo/profesión/grado académico:

ABOGADO PENALISTA

Objetivo general

Determinar de qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018

1.- De acuerdo a su experiencia, ¿de qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018?

Considero que no solo en San Martín de Porres sino a nivel Nacional, afecta la Seguridad Ciudadana por el tráfico de Cacería de Valores y Formacion Humana de estos menores sus progenitores de hogares disfuncionales y presentan una peligrosidad debido por la Alta Vulnerabilidad Contra el Entorno Social

2.- ¿Considera usted que el crimen organizado en menores de edad es un problema grave en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

Es un problema grave y mas aun por los elementos vinculantes con el delito como son el tráfico indiscriminado de armas con caso de drogas, aspectos que requieren autoridad competente lo se debe ser observado de manera multidisciplinaria, el la armada al llevedo nivel de corrupción de la autoridades con la jurisdicción Constitucional al tener estos endemias sociales.

3.- ¿considera usted que la Ley 27933 referente a la seguridad ciudadana se aplica en el distrito de San Martín de Porres? ¿De qué manera?

Las leyes en general no se aplican por los funcionarios de policía de Esplacales no están capacitados ni preparados en la area que se requiere en la función. Puede ser lo son: Capacidad superflua, obstruccion y costancia la pl. en cuanto a la ciudad en si nada.

**Objetivo específico 1**

Determinar de qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres

4.- ¿De qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres?

Afecta a nivel nacional y distrital por el Carcel de las fajas de fundacion porfirio con area de labor y etica son susceptibles de ser captada por mafias a fin de ejecutar actos de sicariato y delincuencia en la materia de el - d de los ejecutores.

5- De acuerdo a su experiencia ¿Cuáles son los factores que influyen en el sicariato juvenil en el distrito de San Martín de Porres? ¿Estos repercuten a la seguridad ciudadana?

Los factores son el Poderes y Consejo de Gobierno del Ejecutivo, Legislativo y todas las instituciones aliada a ellos en este tipo de actos y si repercuten en la seguridad ciudadana. Se requiere una intervencion en el Gov Edu

6.- En su opinión ¿Cómo está siendo afectada la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres por el sicariato juvenil?

Por falta de compromiso de las autoridades policiales por la carencia de apuntalamiento del Hacer de policia por falta de compromiso del Estado por medio de la ley y de la presentada.

Objetivo Especifico 2

Determinar de qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres

7.- ¿De qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres?

afecta gradualmente por los blogs en estado de abandono de la policía y la saliente en las viviendas y algunas para la seguridad ciudadana.

8.- ¿En su opinión el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad es un problema grave para el distrito de San Martín de Porres?

se perjudica para aparte del estado de la escuela en distrito del abandono respecto a un sist. Educ. que los delincuentes de vida y futuro la droga los sumen en un mundo irreal y aparte totalmente de toda aspiración personal.

9.- De acuerdo a su experiencia ¿Cómo está siendo afectada la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres por el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad?

La ciudadanía se encuentra en estado de desprotección por esta incidencia por robos, asaltos y algunas agresiones a la familia abandonado y los menores sin un futuro pero sin límites.

Don Alvaro C.

ANEXO 2- ENTREVISTA A JUECES Y ABOGADOS PENALISTAS

GUIA DE ENTREVISTA

Título: "EL CRIMEN ORGANIZADO EN MENORES DE EDAD Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2018"

Cargo/profesión/grado académico: LITIGANTE / ABOGADO / TÍTULO UNIVERSITARIO

Objetivo general

Determinar de qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018

1.-De acuerdo a su experiencia, ¿de qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018?

LA LEGISLACIÓN ACTUAL CONTEMPLA UNA DIFERENCIACIÓN MARCADA EN CUANTO A LOS PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES QUE SE ESTABLECEN EN CONTRA EL ACCIONAR DE LOS MENORES DE EDAD QUE SE CONVIERTEN EN INFRACCIONES DE LAS LEYES PENALES, LO CUAL LOGICAMENTE TIENE COMO CONSECUENCIA SU PROLIFERACIÓN EN EL DISTRITO Y A NIVEL NACIONAL.

2.- ¿Considera usted que el crimen organizado en menores de edad es un problema grave en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

NO SOLAMENTE EN EL DISTRITO SINO A NIVEL NACIONAL Y ESTO PASA CUANTO AQUELLOS LLAMADOS A DIXISIA LOS DESTINOS DEL PAIS INCULCAN EN SUS MISMAS MINDS A RECLUTAN Y PRACTICAN DELINCUENCIAS QUE SON OBSERVADAS POR LA POBLACION EN SU CONVIVENCIA Y HAY EJEMPLOS EVIDENTES Y MAS aun cuando LOS ELITIZADOS CONDENAN SON MINIMAS MAS NO ASI PARA EL RESTO DE LA POBLACION

  
Juan Z. Verónica Pacheco  
ABOGADO  
C.A.H. 743

3.- ¿considera usted que la Ley 27933 referente a la seguridad ciudadana se aplica en el distrito de San Martín de Porres? ¿De qué manera?

...GAS... Y LAS DEMÁS LEYES QUE ESTUVIERAN Y LAS QUE VENGAN SEAN  
ARENAS COMO PONER UN PALMO DE FOSFORO FRENTE A UN  
CARBONATO, LOS CAMBIOS DEBEN SER DE OTRO ORDEN.

**Objetivo específico 1**

Determinar de qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres

4.- ¿De qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres?

...CASA... RECORDES LO EXPRESADO POR UN ACTUAL CANDIDATO A PARLAMENTO  
TODA DE QUE LOS ROLOS DE UN SICARIO LLAMAN A UNO Y APELLIDO  
A LO QUE LA RESOLUCION NO DEBE TEMER, PERO QUE DE TODOS MODO  
SE ESTA POR LA EXERCIDACION DE DICHA PROBLEMA.

5- De acuerdo a su experiencia ¿Cuáles son los factores que influyen en el sicariato juvenil en el distrito de San Martín de Porres? ¿Estos repercuten a la seguridad ciudadana?

SE REPITE, NO SE PUEDE DESLIGAR PARA ANALISIS A UN DISTRITO  
CUANDO EL PROBLEMA ES NACIONAL Y QUIZAS HAYTA INTERNACIONAL  
SUBSISTIENDO EL PROBLEMA POR LAS GRANDES DESIGUALDADES SOCIA-  
LES QUE SALTAN A LA VISTA Y EN TODOS LOS ORDENES

6.- En su opinión ¿Cómo está siendo afectada la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres por el sicariato juvenil?

EL TERMINO SEGURIDAD CIUDADANA SE GENERA POR LA PRALISE-  
RACION DE ACCIONES DELINCUENTES Y ES AFECTADA POR ESTAS  
COMO PARTE DE LA DECADENCIA DEL SISTEMA POLITICO-SOCIAL

Juan Z. Fernández Pacheco  
ALBINO GARCÍA  
CAH. 743

Objetivo Especifico 2

Determinar de qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres

7.- ¿De qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres?

SE REPITE, PROBLEMAS NACIONALES NO SE DESEN ENFOCAR EN UN AMBITO TAN PEQUEÑO COMO UN DISTRITO, SIENDO EL TID PARTE DEL ACCIONAR DELINCUENCIAL DESDE LOS NIVELES MAS ALTOS DE NUESTRA ESTRATIFICADA SOCIEDAD.

8.- ¿En su opinión el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad es un problema grave para el distrito de San Martín de Porres?

GRAVE PARA EL DISTRITO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO, REGION PAIS Y POSICION MUNDIAL, DADO COMO YA SE DITO POR EL PROCEDIMIENTO Y LAS PENAS BAJAS APLICADAS A LOS MENORES INFRACTORES.

ANEXO 2.- ENTREVISTA A JUECES Y ABOGADOS PENALISTAS

GUIA DE ENTREVISTA

Título: "EL CRIMEN ORGANIZADO EN MENORES DE EDAD Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2018"

Cargo/profesión/grado académico:

Objetivo general

Determinar de qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018

1.- De acuerdo a su experiencia, ¿de qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018?

La aparición de estas Organizaciones Criminales afecta de una manera alarmante ya que cada vez son mas los menores de edad que forman parte de éstos; motivo por el cual el distrito y la sociedad no pueden vivir con seguridad.

2.- ¿Considera usted que el crimen organizado en menores de edad es un problema grave en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

Sí es un problema grave no solo para el distrito sino para toda la sociedad, es un problema que está afectando considerablemente a nuestro país tal vez por la flexibilidad de las penas o de las medidas socio educativas que se les da a estos menores de edad.

  
JULIANA C. TORRES SAENZ  
Reg. C.A.L. 22096



3.- ¿considera usted que la Ley 27933 referente a la seguridad ciudadana se aplica en el distrito de San Martín de Porres? ¿De qué manera?

Si bien es cierto se crean leyes con la finalidad de velar por la seguridad, pero la realidad en este distrito es otra, empezando por que no se respeta dicha norma y no hay mayor énfasis del estado por tratar de cambiar esta situación.

**Objetivo específico 1**

Determinar de qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres

4.- ¿De qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres?

Afecta gravemente a este distrito ya que lo hacen proclive para la delincuencia, el sicariato la modalidad más usada por estas Organizaciones Criminales transgrede la seguridad Ciudadana.

5.- De acuerdo a su experiencia ¿Cuáles son los factores que influyen en el sicariato juvenil en el distrito de San Martín de Porres? ¿Estos repercuten a la seguridad ciudadana?

Muchas veces los factores que influyen empiezan desde las familias, el colegio; lugares donde muchas veces estos menores sienten rechazo y nacen en ellos el remordimiento, rencor y frialdad hacia las demás.

6.- En su opinión ¿Cómo está siendo afectada la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres por el sicariato juvenil?

Se afecta en el aspecto de contar con una tranquilidad social, afecta la libertad de transitar libremente, ya que la población camina con miedo a ser víctimas de una bala perdida o cualquier modalidad de estos sicarios.

**Objetivo Especifico 2**

Determinar de qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres

7.- ¿De qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres?

\* Afecta peligrosamente a la seguridad de este distrito ya que hacen el consumo y la comercialización mas fácil de este ilícito, dañando la salud y la tranquilidad de la sociedad.

8.- ¿En su opinión el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad es un problema grave para el distrito de San Martín de Porres?

Si es un problema grave porque cada vez son mas menores que se pierden en este vicio y otros que son captados para la distribución y así contaminar poco a poco a mas personas con el consumo de esta droga.

9.- De acuerdo a su experiencia ¿Cómo está siendo afectada la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres por el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad?

\* Afecta la seguridad personal de cada uno de los individuos de este distrito.  
\* Aumenta el índice delincuenciaal pues al consumirlos son mas factibles a cometer diversos delitos.

ANEXO 2.- ENTREVISTA A JUECES Y ABOGADOS PENALISTAS

GUIA DE ENTREVISTA

Título: "EL CRIMEN ORGANIZADO EN MENORES DE EDAD Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2018"

Cargo/profesión/grado académico:

Abogado Penalista & Doctorado

Antonio Cienfuegos Huamán  
ABOGADO  
REG. CAL 51483

Objetivo general

Determinar de qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018

1.- De acuerdo a su experiencia, ¿de qué manera el crimen organizado en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2018?

Es un factor de preocupación todo vez que esto con lleva a la vulnerabilidad de los derechos del menores y adolescentes, al ser manejados por sus padres delictivos por parte de adultos y forman una organización basándose a que ellos solo cometen infracciones y en parte padecan eludir sus responsabilidades penales.

2.- ¿Considera usted que el crimen organizado en menores de edad es un problema grave en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

No solamente en el distrito de San Martín de Porres sino a nivel Nacional. Todo vez que se captado en su mayoría por niños y adolescentes de bajos recursos económicos, de padres que mal vivir y no se preocupan en una dirección de bien, y manana más tarde por niños con proyectos de futuros grandes criminales de nuevas organizaciones.

3.- ¿considera usted que la Ley 27933 referente a la seguridad ciudadana se aplica en el distrito de San Martín de Porres? ¿De qué manera?

Se dice en la ley que esta ley protege el ejercicio de los derechos, la libertad y el Estado de Seguridad, el respeto a las garantías Constitucionales de la persona, pero es el Estado en general el que debe dar prioridad a una política nacional de seguridad. Considerando que esta ley no se está respetando ni ejecutando.

**Objetivo específico 1**

Determinar de qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres

4.- ¿De qué manera el sicariato juvenil afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres?

Hoy en día es el supe del sicariato juvenil. Reiterando a los menores por manifestaciones de captar y aprender el uso del arma de fuego y la siempre está para atacar, afectando al ciudadano en general. Ahora está tranquila y pacífica, siendo el homicidio el más preocupante.

5.- De acuerdo a su experiencia ¿Cuáles son los factores que influyen en el sicariato juvenil en el distrito de San Martín de Porres? ¿Estos repercuten a la seguridad ciudadana?

Son de temas pobres marginados. Tener ideas procomunales al Ecuador y ser respetados en su mayoría. Los menores pertenecen de las violencias en casa, maltrato y la falta de comunicación.

6.- En su opinión ¿Cómo está siendo afectada la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres por el sicariato juvenil?

La afectación es que la ciudadanía anda temerosa de transitar en la vía pública o de asistir a reuniones sociales y familiares, se sienten inseguros y sin libertad.

Objetivo Especifico 2

Determinar de qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres

7.- ¿De qué manera el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad afecta la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres?

Se vuelven totalmente peligrosos al consumir. por las pautas pluri nocivas. Cada vez que al ingerirlos pierden totalmente el control. y se dedican a cometer actos ilícitos sexuales sin importar sexo ni edad alguna.

8.- ¿En su opinión el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad es un problema grave para el distrito de San Martín de Porres?

Si, por cuanto se han habido intervenciones a lugares y personas que se dedican al comercio del tráfico ilícito de drogas. cada vez mas en dicho distrito aparecen personas que se dedican a delinquir en la modalidad de tráfico de drogas.

9.- De acuerdo a su experiencia ¿Cómo está siendo afectada la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres por el tráfico ilícito de drogas en los menores de edad?

La misma sociedad hoy en día se encuentran atemorizada e inseguridad en su mismo distrito. toda vez que el Estado como el Ministerio del Interior no se bastan en la neutralización de estas bandas criminales del tráfico ilícito de droga.